



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el
mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Mamani Montesinos, Lizandro (ORCID: 0000-0002-5609-614X)

ASESORA:

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CALLAO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Este trabajo de investigación es consagrado ante todo a nuestro creador, a mis queridos padres, a mis hermanos, a mi esposa y mis hijos. Pues el enorme apoyo moral de ellos no podría haber sido posible el desarrollar las actividades que todos los días me formulo y anhelo lograr a hacerlo.

Agradecimiento

Agradecer a nuestro creador por habernos protegido de la pandemia del Covid-19 realmente fue una época muy difícil, y por darme un soporte emocional y la existencia. También agradecer el aporte incondicional a mi querida esposa e hijos, pues ellos son la motivación, y eso me ayudo a llegar a este objetivo que se volvió extremadamente importante para lograrlo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO TEÓRICO	14
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	24
3.3. Población, muestra y muestreo	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
3.5. Procedimientos	27
3.6. Método de análisis de datos	27
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	29
V. DISCUSIÓN	58
VI. CONCLUSIONES	63
VII. RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS	65
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Resultado del alpha de cronbach de la variable comprobantes electrónicos.....	29
Tabla 2. Confiabilidad de la variable comprobantes electrónicos-alpha de cronbach.....	29
Tabla 3. Estadísticas del total de elementos de la variable comprobantes electrónicos.....	30
Tabla 4. Resultado del alpha de cronbach de la variable cultura tributaria.....	32
Tabla 5. Confiabilidad de la variable cultura tributaria -alpha de cronbach.....	32
Tabla 6. Estadísticas del total de elementos de la variable cultura tributaria.....	33
Tabla 7. Resultado del alpha de cronbach de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria.....	35
Tabla 8. Confiabilidad de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria -alpha de cronbach.....	35
Tabla 9. Estadísticas del total de elementos de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria.....	36
Tabla 10. Tipo de comprobante en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	39
Tabla 11. Criterios de validez en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	40
Tabla 12. Sistemas de emisión en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	41
Tabla 13. Comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	42
Tabla 14. Educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	43
Tabla 15. Conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	44
Tabla 16. Orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.....	45

Tabla 17. Cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	46
Tabla 18. Educación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	47
Tabla 19. Conciencia tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	48
Tabla 20. Orientación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	49
Tabla 21. Cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	51
Tabla 22. Prueba de Shapiro-Wilk para analizar la normalidad de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria.	52
Tabla 23. Tabla de interpretación del coeficiente de correlación de Pearson.	53
Tabla 24. Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria.	54
Tabla 25. Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la educación tributaria.	55
Tabla 26. Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria.	56
Tabla 27. Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria.	57

Índice de figuras

Figura 1. Tipo de comprobante en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	39
Figura 2. Criterios de validez en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	40
Figura 3. Sistemas de emisión en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	41
Figura 4. Comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	42
Figura 5. Educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	43
Figura 6. Conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	44
Figura 7. Orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	45
Figura 8. Cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	46
Figura 9. Educación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	47
Figura 10. Conciencia tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	48
Figura 11. Orientación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado de Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	50
Figura 12. Cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado de Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	51

Resumen

La presente indagación “Los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022”, se planteó por objetivo de determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022. La metodología empleada corresponde al tipo aplicada con diseño no experimental, de aplicación transversal, conteniendo un enfoque cuantitativo. Se utilizó el método no probabilístico por conveniencia y la muestra quedó compuesta por 30 comerciantes del mercado en mención. La técnica e instrumentos empleados fueron la encuesta y el cuestionario, que midieron las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria, cumplieron con los criterios de validez por jueces expertos y confiabilidad con valores de 0,837 y 0,907. En los hallazgos, se evidenció que existiría una relación significativa entre comprobantes electrónicos y educación tributaria ($r = 0,656$). Para terminar, se concluyó que, las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria están relacionadas significativamente ($r = 0,778$), siendo una alta y positiva correlación.

Palabras claves: comprobantes electrónicos, cultura tributaria, comerciantes, impuestos.

Abstract

The present investigation "Electronic receipts and tax culture in the Santa Bárbara market of the city of Juliaca, 2022", was proposed with the objective of determining the relationship between electronic receipts and tax culture in the Santa Bárbara market of Juliaca city. Juliaca, 2022. The methodology used corresponds to the type applied with a non-experimental design, of cross-sectional application, containing a quantitative approach. The non-probabilistic method was used for convenience and the sample consisted of 30 merchants from the market in question. The technique and instruments used were the survey and the questionnaire, which measured the variables electronic vouchers and tax culture, met the criteria of validity by expert judges and reliability with values of 0.837 and 0.907. The findings showed that there would be a significant relationship between electronic receipts and tax education ($r = 0.656$). Finally, it was concluded that the variables electronic receipt and tax culture are significantly related ($r = 0.778$), being a high and positive correlation.

Keywords: electronic receipts, tax culture, merchants, taxes.

I. INTRODUCCIÓN

Muchos contribuyentes no consideran los impuestos como una obligación siendo una apuesta del Estado para satisfacer los diversos requerimientos de los ciudadanos; de acuerdo con Wang et al. (2021) en cuanto a las iniciativas de inversión pública para el crecimiento del país, creen que conectan a las personas con los recursos materiales para resolver problemas. Además, se precisa de acuerdo con Zhang et al. (2021), que se busca comprender actividades que utilizan parte de los recursos públicos para aumentar la competencia operativa o entregar productos y/o servicios; es difícil aplicar tanto los impuestos sobre la renta como sobre el patrimonio neto debido al aumento de la movilidad de los activos financieros, el uso de los paraísos fiscales y el crecimiento de las TIC'S, pues pueden confundir al contribuyente.

Analizando los procesos de detección, según Alm (2021), los auditores rara vez identifican métodos sofisticados de evasión del impuesto sobre el patrimonio al analizar diversas fugas de activos financieros, como el trabajo operativo que se centra en la organización del Estado, afirman en sus investigaciones, la innovación tecnológica se centra en incrementar la recaudación de impuestos y el gasto público. Desde otra perspectiva Tarko (2021) precisa que del entendimiento mutuo podría nacer un verdadero estado de derecho, en el que el Estado quiere un comportamiento ético del contribuyente y el contribuyente exige un comportamiento ético del Estado, dando lugar a una relación mutuamente beneficiosa, pero se carece de una cultura fiscal, lo que provoca altos indicadores de evasión y la corrupción fiscal, así como el desconocimiento de los deberes formales establecidos en diversas leyes fiscales, se ha automatizado el proceso de la entrega de comprobantes con dispositivos que permiten este detalle, pero que puede causar confusión en su uso.

Por otro lado, según Langenmayr y Zyska (2021), la evasión fiscal se produce cuando una persona incumple la ley y no paga la totalidad o parte de los impuestos adeudados, por lo que se le acusa de un delito grave si no paga los impuestos que le corresponden como contribuyente y ciudadano, este incumplimiento perjudica a la hacienda pública y el contribuyente recibe un

beneficio injustificado, por lo que comete fraude fiscal, dado que el cumplimiento de los impuestos por parte de algunas empresas afecta a los fondos públicos, también influye en la aplicación y asignación de esos recursos. Desde otra perspectiva el Congressional Research Service (2022) precisa que la evasión fiscal es un indicador visible de la pérdida de la contribución social de la generación actual, es un indicio de la pérdida del compromiso legal y de pertenencia a la comunidad, así como de la falta de interés por los asuntos comunes, la evasión fiscal es consecuencia de la carencia de cultura fiscal, a los tipos impositivos excesivos, también por la realidad actual se observa desconfianza en los generadores de justicia o autoridades del sector financiero por la corrupción.

En América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe /CEPAL) (2021) la capacidad de mantener políticas fiscales y monetarias expansivas hace temer por el crecimiento económico; se prevé hasta el 2023 la mayoría de las naciones no alcanzarán los niveles de PIB obtenidos antes de la pandemia, el aumento del gasto público como reacción a la crisis, junto con la disminución de la recaudación de impuestos, aumentó los déficits fiscales y los niveles de deuda. América Latina y el Caribe es una de las zonas más endeudadas, con un ratio de servicio de la deuda externa del 59%. Según Arlen (2021) hay varias clasificaciones de activos para las que se carece de información de terceros, lo que las hace vulnerables a la infradeclaración u omisión, por ejemplo, arte, muebles y joyas. Por su parte, Pierri et al. (2021) expone sustituir los activos gravados por activos exentos o de menor valor, o mantener activos cuyo valor es más difícil de verificar y, por tanto, más fácil de subestimar con éxito; son otros métodos de evasión o elusión.

Del análisis de Cabrera et al. (2021), las obligaciones fiscales no son un tema único en la cultura tributaria, ya que el sujeto rechaza todos los compromisos, es difícil asumir una cultura fiscal que permita ver sus responsabilidades como deberes; aumentar la conciencia pública respecto al acatamiento de los deberes fiscales puede ayudar a los gobiernos de la región a minimizar la falta de declaración de impuestos. Tal como precisa Torres (2020) la evasión fiscal es un problema social que afecta al crecimiento de los países, ya que contradice el objetivo básico de la recaudación, que es financiar los proyectos públicos. El

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) informó que de 13.6 millones de colaboradores dependientes y/o independientes en tres perfiles, alrededor de 6.4 millones son trabajadores dependientes, y el 52% son contratados informalmente; 5.9 millones son trabajadores independientes, y el 80% son contratados informalmente, también hay 1.3 millones de personas que trabajan tanto como trabajadores dependientes como independientes, con una tasa de informalidad del 70%.

Algunas personas evitan pagar impuestos, según Quispe et al. (2020) ya que no ven reflejada esa contribución en los proyectos públicos, aunque la recaudación de impuestos que hace un país es la más importante para la economía, destinada a cubrir necesidades sociales, de salud, educación, seguridad e infraestructura, entre otras. Dado que estos recursos pertenecen al público y el Estado sólo los administra, según Peñaranda (2019) es crucial construir una cultura tributaria que sea más efectiva, el pago de los deberes depende de muchas directrices como sus principios y el valor de su comunidad para poder ayudarla, pero, por otro lado, también está la situación actual la cual no precisa colaboración confiable con los ciudadanos.

Como parte del problema local se tiene el estudio de Zanabria (2021), en Puno se ha observado que las MYPES generalmente no cuentan con todos los conocimientos necesarios, esto también se ve reflejado en los comerciantes quienes por temas de informalidad terminan evadiendo impuestos. Según el análisis del INEI (2020) se observa la falta de conciencia tributaria sobre la declaración de sus impuestos que deben especificar para mantenerse dentro de las leyes, además es común que los comerciantes de los mercados asuman el papel de informales por ello no buscan contribuir y generalmente toman una postura de oposición frente a estos requerimientos.

En ese sentido, la interrogante de estudio es ¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?, del problema principal, se desprenden los siguientes problemas específicos: ¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?, asimismo ¿De qué manera se relaciona los comprobantes

electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?, del mismo modo, ¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?.

La justificación de la exploración según Ñaupas et al. (2018), se base en tres aspectos: teórico, práctico y metodológico; respecto a lo teórico servirá de base para la construcción científica de ambas variables, diagnosticar el estado de las mismas y poder precisar una relación teórica entre los conceptos; en segundo lugar, a nivel práctico la construcción teórica se fija en un lugar determinado para explorar la relación en el contexto específico y finalmente, el análisis estadístico precisa la ejecución metodológica del trabajo que servirá de base para investigaciones más profundas y con fines aplicativos.

Para llevar a cabo la indagación se expone como objetivo general: Determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022, del objetivo principal, se desprenden los siguientes objetivos específicos: Especificar la relación entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022, asimismo Caracterizar la relación entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022, del mismo modo, Establecer la relación entre los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

En función a lo planteado se concreta como hipótesis: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022, de la hipótesis principal, se desprenden los siguientes hipótesis específicas: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022, asimismo, Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022, del mismo modo, Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Son muy pocas las investigaciones que relacionan estas variables, por lo que se presentan las más cercanas y estudios individuales, lo que resalta aún más la relevancia de este estudio.

En el ámbito nacional se tiene el estudio de Cubas y Vidaurre (2021), quienes se propusieron explorar si la cultura tributaria condiciona la evasión de impuestos; la naturaleza del estudio es descriptivo y no experimental; aplicando una encuesta a 54 negociantes. Se ultima que la cultura tributaria condiciona la evasión de impuestos porque desconocen los efectos de la tributación (59%), no suelen hablar del mismo tema (74%), no hay autocritica sobre la importancia de la obligación tributaria (65%), desconocen que es importante para el desarrollo del país (67%), califican que nunca es relevante la tributación (63%), desconocen sobre las tasas de tributación (67%), desconocen el valor de la tributación (63%), desconocen sobre los movimientos de la SUNAT (83%), y no participan en las campañas de sensibilización (89%). Esto ratifica que la sociedad aún tiene prejuicios muy marcados sobre la tributación lo que tiene efectos negativos.

Barrutia (2020) se propuso comprobar de qué manera la cultura tributaria condiciona la formalización de los comerciantes; estudio aplicado, explicativo y sin intervención, aplicando un cuestionario a 220 comerciantes. Se concluyó que al 22.9% no le interesa el tema de las sanciones tributarias, el 45.8% desconoce el tema de la formalización, el 42.4% no aprovecha la difusión de principios tributarios de la SUNAT, concluyó que, los negociantes exponen una cultura de tributaria de bajo nivel y desconocen acerca de los principios de formalidad y tributación.

Bobis y Olarte (2020), en Lima se propuso caracterizar la influencia de la cultura tributaria en la formalización de los microempresarios; indagación correlacional-causal y no experimental, aplicando una encuesta a 59 participantes. Se concluye en afirmar que el desconocer de las obligaciones tributarias aumenta la predisposición a la informalidad (31.2%), la carencia de formación económica tributaria remota se manifiesta en la actualidad; finalmente, la corrupción expuesta precisa desconfianza lo que aleja al participante de cumplir las exigencias tributarias establecidas.

Tapia (2019) se planteó especificar el nivel de cultura tributaria en los negociantes del centro de abasto sección ropa; indagación básica, cuantitativa y descriptiva aplicando un cuestionario a 322 participantes. Se concluye que la mayoría de negociantes registran una cultura tributaria de nivel bajo, donde el 77% de mercantes carece de cultura tributaria, el 17% se muestra indiferente a aprender sobre el tema, el 57% acepta aprender por obligación para evitar las multas, y el 50% considera que no se concientiza a la ciudadanía.

Alvarado (2019) se planteó especificar la relación existente entre la emisión de comprobantes de pago electrónico y la alternativa de mejora para los comerciantes; teniendo un estudio cuantitativo, básico y sin intervención, aplicando un cuestionario a 36 comerciantes. Se concluye que los participantes desconocen de los beneficios del pago de impuestos y sobre el uso de los comprobantes, donde el 78% desconoce sobre el tema de evasión de tributaria, el 72% desconoce las consecuencias de no cumplir las obligaciones tributarias, el 68% no emite ningún tipo de comprobante, el 92% no piden comprobantes si al cliente se le olvida, el 47% no se adapta a ningún tipo de comprobante, el 72% desconoce los beneficios de entregar un comprobante y el 92% no se educa sobre la tributación.

Venegas (2019) se formuló caracterizar que la no emisión de comprobantes de pago genera riesgos tributarios en los comerciantes; optando por una indagación descriptiva, no experimental y ejecutada en un solo momento, aplicando un cuestionario a 20 comerciantes. Se concluye en que el 55% conoce sobre los comprobantes, sólo el 55% conoce lo que puede causar el no entregar los comprobantes electrónicos, el 55% especifican que los factores de la no generación de comprobantes responden a la carencia de educación y la informalidad.

En el ámbito internacional, Marques et al. (2021) en Portugal pretendió estudiar la opinión de los portugueses sobre el uso de la factura y boleta electrónica en tiempos de pandemia. Estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo y no experimental, aplicando un cuestionario a 222 participantes. Se concluye en la importancia de la educación financiera que facilita la interacción con el cliente, donde el 68% conocía la medida del comprobante electrónico, la valoración precisada sobre el uso de esta estrategia fue positiva, estaban de acuerdo en una

valoración de 3 (entre 1-5) respecto a lo oportuna de la medida, y el 64% está de acuerdo en que esto favorece en la cultura tributaria, pues está más sencillo del proceso.

Bananuka (2020) en Uganda planteó estudiar la influencia mediadora de la adopción del sistema fiscal electrónico en las percepciones relativas al sistema y al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estudio transversal, correlacional y no experimental, aplicado a 242 encuestados. Se concluye que el sistema del uso de comprobantes electrónicos favorece la obediencia de las obligaciones tributarias, donde adoptar el manejo del sistema electrónico tiene correlación con las obligaciones tributarias (0.568), la adopción de esta postura se relaciona directamente con las actitudes frente a este sistema (0.710); y finalmente, las actitud del participante frente al sistema de comprobante electrónico se vincula positivamente con el acatamiento de los deberes tributarios (0.531).

Cabrera-Álvarez et al. (2020), en Ecuador se propuso analizar el comportamiento tributario de los consumidores y comerciantes, optando por un estudio no experimental, básico y descriptivo, aplicando cuestionario a 99 comerciantes. Se concluye que los comerciantes no sienten la obligación de cumplir con los requerimientos tributarios; donde el 19.5% precisan el impuesto a la renta en el comprobante o no lo evita, exponiendo así, que del 80% de los contribuyentes que emplean gastos personales para beneficiarse de los incentivos, el 40% no genera el comprobante completo, generalmente aplica algún artificio, y el 71% pertenece al régimen impositivo simplificado.

Chica et al. (2020) se propuso en Ecuador caracterizar la red de comunicaciones, los procesos y los beneficios para los comerciantes, formulando un estudio básico descriptivo y no experimental, aplicando un cuestionario a 600 comerciantes. Se concluye en la existencia de iniciativa por usar los comprobantes, pero la carencia de soporte de orientación, donde el 71% precisa conocer sobre el uso de los comprobantes electrónicos, el 9.93% precisa conocer correctamente el uso de estos comprobantes, pero el 90% no dispone de un canal de orientación para desarrollar los comprobantes.

Álvarez y Morerira (2018) en Ecuador expusieron determinar la incidencia de la cultura tributaria en el acatamiento de las obligaciones tributarias, optando por un estudio cuantitativo descriptivo de campo con el uso de encuesta aplicado a 70 comerciantes del centro de abasto. Se concluye en afirmar la incidencia teniendo desconocimiento de la normativa legal, generando incumplimiento y desinterés, aunque cumplen con el registro tributario, fallan en la debida emisión de los comprobantes de ventas; lo cual, representa limitaciones para los comerciantes en cuanto al crecimiento de sus negocios.

García (2017) en Ecuador manifestó determinar el impacto de la ausencia de cultura tributaria en los contribuyentes, teniendo un diseño de campo, no experimental, descriptivo y aplicado, donde ejecutó un cuestionario a 385 dueños de locales comerciales. Se concluye en afirmar el condicionamiento negativo de la cultura tributaria, donde los negociantes desconocen la conformación de sus declaraciones, infringiendo en el no cumplimiento de la ley, por carecer de prácticas adecuadas vinculadas a la cultura tributaria.

Considerando explicar la base teórica de la variable Comprobantes electrónicos se conceptualiza como un documento que ratifica la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios autorizados por la SUNAT; sumado a que se emplea para verificar el registro de las compras efectuadas y la pertenencia de bienes de una persona (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT], 2021), respecto a las dimensiones se precisan 3: tipo de comprobantes, criterios de validez y sistema de emisión.

La primera dimensión Tipos de comprobantes, de acuerdo con Shiguiyama (2018), son todos los documentos legales que garantizan la transferencia de productos o bienes, la entrega en uso, o la asistencia de diversos servicios generados el sistema financiero de emisión electrónica-Portal SUNAT; estos documentos son el origen de todo registro y asiento contable respectivo, pues tienen como objetivo registrar el vínculo financiero cliente-proveedor y cumplir las obligaciones tributarias especificadas por ley.

Dentro de esta dimensión se tienen indicadores: La factura, según la SUNAT (2020) es un documento que cuenta con equivalentes consecuencia normativas que en papel, se precisa como un comprobante del desembolso de bienes o la prestación de servicios, es relevante mencionar que la emisión de una factura electrónica se supedita al consentimiento de su destinatario. Se presenta como una opción legal a la factura tradicional en papel. Se tiene además a la Nota de crédito, según Abad (2020), es un instrumento administrativo utilizado como comprobante entre una empresa y un cliente, y que beneficiará a ambas partes, es muy utilizado por proveedores y empresas para resolver faltas realizados en cualquier factura, proporciona también beneficios al cliente, pues dará conformidad a los usuarios y garantizará ventas futuras. Finalmente, la Nota de débito, según la SUNAT (2018) es un documento o comprobante contable que notifica al consumidor un débito monetario en su cuenta, permitiendo a la empresa aumentar el importe original de un documento, la nota de débito ajusta o reestructura el importe de un documento a favor de la empresa emisora, mientras que la nota de crédito modifica o reestructura el importe a favor del consumidor.

Como segunda dimensión se tienen los Criterios de validez según la Superintendencia de Administración Tributaria SAT (2021) marca la pauta sobre los efectos de acatamiento de obligaciones tributarias, así como de la viabilidad de los derechos (deducción y compensación fiscal), permitiendo una adecuada interpretación sobre las estipulaciones normativas, documentando la concurrencia de errores; por otro lado, argumenta si se utilizó correctamente las facturas, se cumplió con las obligaciones sustantivas y cuestiones de adquisición; se compone de indicadores: PDF, XML, CDR.

Según la SUNAT (2021) PDF, es el formato en el que es presentado el balance y declaración de lo ingresado como resultado de los ingresos y salidas en el mes/año, es decir es la presentación imprimible de una factura/boleta y balance. Por otro lado, el XML de acuerdo con Onetto (2021), en referencia un comprobante electrónico es un conjunto de datos estructurados que pueden ser leídos por los numerosos sistemas informáticos que intervienen en el proceso; por ejemplo, si un sistema de facturación electrónica se utiliza para confirmar la identidad del emisor y del proveedor. En cuanto al CDR según Torres (2018), es la prueba de recepción

de la factura electrónica de la SUNAT; es decir, este archivo XML certifica que la SUNAT ha recibido la factura electrónica; por otro lado, el cliente también puede verificar si la factura electrónica fue enviada con alguna observación.

Respecto a la tercera dimensión Sistemas de emisión de acuerdo con SUNAT (2016), consciente suministrar a las pequeñas empresas y al personal independiente la emisión electrónica de comprobantes de pago a través del Portal de la SUNAT; como ventajas del sistema, podrán emitir sus recibos por honorarios y notas de crédito de manera electrónica, es decir, por Internet, también genera el libro de ingresos y gastos electrónicos y finalmente, emite facturas electrónicas y sus indicadores: OSE, PSE y SOL. Respecto al OSE según SUNAT (2021), el Operador de Servicios Electrónicos (OSE) es el responsable de que el documento electrónico que sustenta los comprobantes de pago y cualquier otro documento que deba entregarse cumpla con los aspectos clave, entregará a la SUNAT la información de los comprobantes validados, con sus correspondientes garantías, y los papeles relacionados.

Como segundo indicador: Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) según SUNAT (2021), es un emisor que facilita servicios a los medios electrónicos para realizar operaciones asociadas a la emisión de comprobantes de pago electrónicos, el PSE se debe acreditar ante la SUNAT luego de registrar y aprobar los documentos electrónicos generados; el concepto de comprobante de pago electrónico utiliza un certificado digital como instrumento tecnológico para asegurar la probidad, seguridad y no repudio de las transacciones, las facturas, los resúmenes diarios y las notificaciones de alta están firmados digitalmente, el emisor no puede refutar la autoría de dichos documentos con una firma digital. Finalmente, SOL tal como precisa SUNAT (2016) representa una clave de empleo exclusivo personal que admite a los contribuyentes, acceder a SUNAT Operaciones en Línea (SOL), la Oficina Virtual de la SUNAT; donde la Clave SOL compuesta por un USUARIO y CLAVE, es accesible sin costo, y por seguridad, su entrega se realiza en un sobre sellado.

En cuanto a la segunda variable Cultura tributaria se conceptualiza, según Solorzano (2021), como el nivel de conocimientos con los que cuenta una persona,

teniendo como base la formación recogida a través de los medios informáticos y la sapiencia de temas tributarios, los cuales son impartidos a los contribuyentes, cuya finalidad es tomar conciencia tributaria respecto a las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) (2021), se tienen 3 dimensiones: Educación tributaria, conciencia tributaria y orientación tributaria.

Respecto a la primera dimensión Educación tributaria, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021), es la mejor técnica para formar una cultura fiscal fundada en el constructo de ciudadanía fiscal, implicando el acatamiento de los impuestos como equivalente necesario de los derechos cívicos. Los impuestos son la principal fuente económica del Estado y el instrumento de financiación para satisfacer con efectividad los requerimientos públicos de la población. Como primer indicador Formación en valores según Gökçe (2021), es definida como el proceso de construcción en la formación ética, prevalece la educación integral y constante de los individuos, empleando valores que los enaltezcan y los preparen para accionar responsablemente en la vida democrática, la sociedad contemporánea exige una "educación en valores" (morales, democráticos, cívicos, etc.), vital en cualquier comunidad, ya que moldea el comportamiento de las personas; mientras que las leyes regulan, la ética sirve de mecanismo de autogobierno para mantener el interés y el equilibrio humanos.

Como segundo indicador se precisan los Principios éticos, de acuerdo con Kim & Loewenstein (2020) se refiere a los criterios básicos de decisión que los miembros de una sociedad científica o profesional deben evaluar a la hora de decidir lo que debe o no debe hacerse en determinados escenarios, al modificar las facultades espirituales racionales, los principios influyen en la actividad humana, son normas universales como amar al prójimo, no mentir, respetar la vida de otras especies, etc. Finalmente, se tienen los Contenidos tributarios tal como expone Li et al. (2022), es un conjunto de tácticas para construir una población con conciencia fiscal dedicada al cumplimiento de los deberes e ideales éticos. También trata de proporcionar herramientas pedagógicas para incorporar la información fiscal en la clasificación educativa a todos los niveles y para construir diversas actividades de acuerdo con los criterios legales definidos por el perfil financiero.

Como segunda dimensión se tiene a la Conciencia tributaria según Bazley (2021) es la interiorización de las obligaciones, las obligaciones y las responsabilidades de las personas para apoyar los gastos públicos a través de los impuestos, los ciudadanos comprenden el significado social de los impuestos a través de la educación, revelando el imperativo de enseñar la fiscalidad desde una edad temprana. Desde otra perspectiva (2020) la precisa como una conducta voluntaria ante el deber de tributar, entendiendo que su planteamiento beneficia a la colectividad, se inclina a las actitudes e ideas de las personas, y se caracteriza por ser un incentivo intrínseco para pagar impuestos y sus indicadores: motivación intrínseca, pago de impuestos y valores personales. Respecto al primer indicador la motivación intrínseca según Timothy & Abbas (2021) está referido al acto de hacer algo sólo por el placer de hacerlo, referencia al instinto, es lo que surge del interior de un individuo, independientemente de los estímulos externos, y está conformado por los intereses personales.

Como segundo indicador pago de impuestos, tal como precisa Okanova et al. (2021), los impuestos son una contribución obligatoria en efectivo o en especie a la economía, los impuestos son tributos o gravámenes que los ciudadanos deben pagar sin ninguna recompensa inmediata para mantener el estado de bienestar, la preparación de los impuestos es esencial para la estabilidad financiera personal y empresarial. Finalmente, como tercer indicador se tiene los valores personales, Killian et al. (2021) establece en términos de ética, el valor es el grado de importancia o relevancia de un objeto, como la amistad, la tolerancia, el respeto, etc., los valores personales son normas que cada persona establece para ajustarse a su estilo de vida, a partir de ellos se identifica su personalidad, alcanzar objetivos, satisfacer necesidades y realizar actividades constructivas.

Como tercera dimensión está la Orientación tributaria según la OCDE (2021) es la aprobación del municipio para el progreso de actividades económicas (comerciales, industriales o de servicios profesionales) en su jurisdicción, para los casos fiscales, esta dimensión es necesaria como fuente de conocimiento previo o el inicio de cualquier circuito de gestión fiscal y sus indicadores: asistencia tributaria, procedimientos tributarios y recaudación tributaria. Respecto al primer indicador Asistencia tributaria según la National Conference of State Legislatures (NCSL)

(2021) se refiere a todas las herramientas y servicios que la SUNAT proporciona para ayudar a los contribuyentes a efectuar con sus deberes fiscales, se trata también de administrar los impuestos internos y las cargas aduaneras, así como solicitar y prestar ayuda administrativa mutua en materia fiscal.

En cuanto al segundo indicador Procedimientos tributarios de acuerdo con Guyton et al. (2021) son una serie consecutiva de pasos que precisan acciones de fiscalización, cobranza coactiva, contención tributaria, la compra y venta de productos o servicios, ya sea por personas naturales o jurídicas. Como tercer indicador se tiene la Recaudación tributaria, desde la perspectiva de Dadayan (2021) es una serie de acciones emprendidas por la administración fiscal para recuperar todos los impuestos atrasados de la gente y pagar el presupuesto público, ya que la deuda externa amenaza los ingresos futuros.

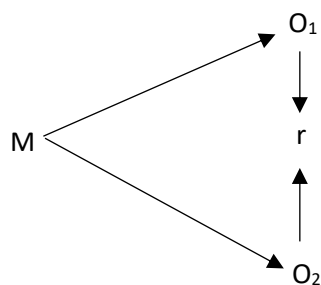
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El enfoque de la indagación es cuantitativo pues las respuestas obtenidas fueron codificadas y procesadas, según Ñaupas et al. (2018) ello corresponde cuando se efectúa el análisis estadístico para resolver las hipótesis formuladas; por otro lado, el estudio fue de tipo aplicado, de acuerdo con Gallardo (2017) se rige por el interés de descubrir nueva información y con ello llevar a la práctica la problemática identificada, por lo que, se diagnosticó el comportamiento del fenómeno de forma objetiva e imparcial, conformando una solución efectiva y viable.

El diseño correspondiente fue no experimental explicado porque se exime de alguna manipulación a las características de la variable, tal como precisa Ñaupas et al. (2018) no se condiciona la medición de la variable, y el investigador asume un rol observador. La investigación por la forma de aplicación fue transversal, de acuerdo con Gallardo (2017) se caracteriza así porque se aplica una sola vez el instrumento en la unidad de análisis, es decir, se encuestó en un momento específico. Finalmente, fue una investigación de nivel correlacional, de acuerdo con Ñaupas et al. (2018) implica asociar dos variables, definir el grado en que se relacionan y el sentido de la misma.

Dónde:



M: muestra de la Investigación

O₁: Variable 1 Comprobantes electrónicos

r: Coeficiente de correlación entre ambas variables

O₂: Variable 2 Cultura tributaria

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Comprobantes electrónicos.

Definición conceptual:

Es un documento que ratifica la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios autorizados por la SUNAT; sumado a que se emplea para verificar la pertenencia de las compras efectuadas y la pertenencia de bienes de una persona (SUNAT, 2021).

Definición operacional:

Los comprobantes electrónicos representan instrumentos reglamentados por la Administración tributaria, que afirma la entrega de servicios prestados y bienes vendidos.

Indicadores:

Dimensión 1: Tipos de comprobantes

- Factura: ítems 1-2.
- Nota de crédito: ítems 3-4.
- Nota de débito: ítems 5-6.

Dimensión 2: Criterios de validez

- FDF: ítem 7-8.
- XML: ítem 9-10.
- CDR: ítem 11-12. .

Dimensión 3: Sistemas de emisión

- OSE: ítem 13-14.
- PSE: ítem 15-16.
- SOL: ítem 17-18.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Cultura tributaria

Definición conceptual:

Referido al nivel de conocimientos con los que cuenta una persona, teniendo como base la formación recogida a través de los medios informáticos y la sapiencia de temas tributarios, los cuales son impartidos a los contribuyentes, cuya finalidad es tomar conciencia tributaria respecto a las obligaciones tributarias (Solórzano, 2021; SAT, 2021).

Definición operacional:

Realiza la verificación en el comerciante sobre su formación ética y tributaria, dividida en tres dimensiones

Indicadores:

Dimensión 1: Educación tributaria

- Formación en valores: ítems 1-2.
- Principios éticos: ítems 3-4.
- Contenidos tributarios: ítems 5-6.

Dimensión 2: Conciencia tributaria

- Motivación intrínseca: ítem 7-8.
- Pago de impuestos: ítem 9-10.
- Valores personales: ítem 11-12. .

Dimensión 3: Orientación tributaria

- Asistencia tributaria: ítem 13-14.
- Procedimientos tributarios: ítem 15-16.
- Recaudación tributaria: ítem 17-18.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población definida como el agregado de elementos que comparten características en común (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), y que dentro de la indagación corresponde a los comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, y que estuvo conformada por un total de 150 personas. En concordancia, la muestra, conceptualizada como la porción de la población, cuyos componentes son representativos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), estuvo delimitada con el uso del muestreo no probabilístico por conveniencia (es decir no se emplea fórmula estadística), puesto que, se sujeta al acceso y consideración del investigador para conformar a las unidades de análisis; debiendo precisarse los criterios de selección establecidos:

Criterios de inclusión

- Comerciantes cuyo negocio cuente con una vigencia de mínimo dos años dentro del rubro.
- Comerciantes que brinden su consentimiento informado para participar en el estudio.
- Comerciantes con disponibilidad de tiempo para responder a cada una de las interrogantes del cuestionario.

Criterios de exclusión

- Comerciantes que por temas de salud se ven imposibilitados de responder el cuestionario.
- Comerciantes que carezcan de un establecimiento fijo dentro del mercado.
- Comerciantes que no completen todas las preguntas formuladas en el cuestionario.

De esta manera la muestra fue equivalente a 30 comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Este proceso se llevó a cabo por medio de la encuesta aplicando dos cuestionarios a las unidades de análisis pertinentes (Cabezas, et al., 2018). Como instrumento el cuestionario puede utilizarse para recoger información directa de la unidad en referencias en forma escrita o virtual (Ñaupas, et al., 2018). Para el estudio fue importante determinar la claridad, la pertinencia y la relevancia de las preguntas en el contexto del estudio, por lo que, se efectuó la validación por parte de tres expertos quienes firmaron la existencia de los tres criterios en los instrumentos y aceptaron su uso en la población.

Para determinar el Alfa de Cronbach, un instrumento de escala likert requiere una muestra piloto, misma que estuvo conformada por 30 participantes, a los cuales se les envió el formulario de Google, siendo utilizado en la muestra de la investigación primaria. El Alfa de Cronbach proyectó un valor superior a 0.75, el cual fue calculado con el programa SPSS versión 25.

3.5. Procedimientos

El estudio se materializó en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, para lo cual se notificó al municipio que los fines del estudio eran netamente académicos. En segundo lugar, cada variable tuvo su propio instrumento de acopio, mismos que fueron sometidos a los procesos de validez y confiabilidad, cumpliendo con los requisitos académicos de la universidad. Posteriormente se procedió a interrogar a cada participante y sus respuestas fueron guardadas en una base de datos de Microsoft Excel 2016. Con los datos acopiados se realizaron los análisis descriptivos e inferenciales, llegando a contrastar las hipótesis del estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Para la ejecución de la exploración se optó por utilizar el programa Microsoft Excel como herramienta de procesamiento para generar una base de datos que incluya todas las respuestas acopiadas durante el proceso de recolección. La base de datos fue exportada al programa SPSS versión 25, cuyo sistema permitió el procesamiento, que fue expuesto en tablas y figuras para su análisis, luego se aplicó la prueba de normalidad correspondiente llegando a especificar el coeficiente

de correlación de Spearman, con el cual se determinó la existencia de la relación y se dio respuesta a las hipótesis formuladas, generando las conclusiones y recomendaciones.

3.7. Aspectos éticos

Se consideró importante la incorporación de los principios éticos en la ejecución del trabajo, considerando el derecho de autor como un principio fundamental para la recopilación de información de otros autores, así como la inclusión de los datos necesarios establecidos por el estilo Apa, además de cumplir plenamente con los principios de autonomía para que el participante decida si formará parte del estudio, originalidad haciendo uso correcto de la citación, justicia para proteger los intereses del estudio por los fines académicos correspondientes y beneficencia para el buen desarrollo de la investigación, y aceptando toda la responsabilidad si se descubre alguna falta contra el participante (Alvarez, 2019).

Así mismo, la formulación de la indagación expuesta está basada en la “Guía de Elaboración del Trabajo de Investigación y Tesis para la obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales”. (2020) de la Universidad César Vallejo, sumado al Reglamento de CONCYTEC y sus directrices para el planteamiento y desarrollo de un estudio. Finalmente, el profesional contable asume problemas y conflictos éticos tanto las reacciones positivas y negativas a las fuentes de investigación, varias veces no se respetan las normas como las que ya se indicaron, por consiguiente, un profesional en contabilidad debe de interiorizar la práctica de ética profesional con independencia y objetividad según Espinoza - Gamboa (2021).

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados de la confiabilidad del instrumento

4.1.1. Análisis de la confiabilidad del instrumento para la variable Comprobantes electrónicos

La validez del instrumento se consumó por medio del coeficiente alpha de cronbach, misma que determina la media ponderada de las correlaciones de cada ítem. El primer instrumento cuenta con 18 ítems, que sirvió para medir la variable comprobante electrónicos, tomando una prueba piloto de 25 comerciantes que pertenecen al mercado Santa Barbara. Asimismo, el nivel de confiabilidad empleado es del 95%.

Tabla 1.

Resultado del alpha de cronbach de la variable comprobantes electrónicos.

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

Tabla 2.

Confiabilidad de la variable comprobantes electrónicos-alpha de cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	18

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

El cuestionario de comprobantes electrónicos constó de 18 ítems. Teniendo como resultado 0,837; además considerando los criterios de interpretación del alpha de cronbach, se afirma que el instrumento es muy confiable, además el valor está cerca de 1.

Tabla 3.*Estadísticas del total de elementos de la variable comprobantes electrónicos.*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Sueles pedir el debido comprobante respecto a la compra que está realizando.	55,36	73,573	,751	,832
Suele entregar el debido comprobante boleta/factura sobre la venta que ha realizado.	55,24	79,440	,898	,840
Suele utilizar la nota de crédito para sus clientes.	55,80	71,000	,779	,825
De manera individual suele utilizar las notas de crédito.	55,92	70,493	,844	,821
Suele realizar devoluciones de mercadería por no venderse en su totalidad.	55,84	74,640	,825	,831
Está al tanto de la importancia de las notas de débito.	55,44	73,840	,804	,825
Los comprobantes por compra o venta generalmente son remitidos por pdf.	55,84	77,557	,806	,834
Cuenta con conocimientos básicos acerca de la función del formato pdf en las declaraciones de impuestos.	55,12	76,943	,799	,836
El formato XML tiene gran importancia en el registro para notificar a SUNAT sobre esos movimientos.	55,52	77,427	,823	,832
Estos formatos son almacenados por usted una vez le sean remitidos por SUNAT.	55,00	78,083	,856	,831
Suele corroborar los movimientos tributarios con el formato CDR.	55,60	69,417	,882	,819
Considera crucial que en la declaración electrónica se consideren las constancias de recepción.	55,56	71,840	,784	,821
Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del OSE (Operador de Servicios Electrónicos).	55,60	69,833	,865	,818

Considera crucial el protagonismo que tiene el OSE en los procesos de tributación electrónica.	55,56	73,673	,821	,825
Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)	55,52	73,677	,945	,820
Considera crucial el protagonismo que tiene el PSE en los procesos de tributación electrónica	55,44	74,590	,928	,823
Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso de la plataforma SOL de SUNAT para las declaraciones.	55,24	78,690	,881	,836
Considera que se deben realizar ajustes en la plataforma SOL al momento de registrar las declaraciones tributarias.	55,32	82,393	,854	,851

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

4.1.2. Análisis de la confiabilidad del instrumento para la variable Cultura tributaria

El segundo instrumento se empleó para medir la variable cultura tributaria, mismo que debe cumplir con el criterio de confiabilidad, siendo contrastado por medio del coeficiente alpha de cronbach, para determinar la media ponderada de las correlaciones entre los ítems. De igual manera se consideró una prueba piloto de 25 comerciantes pertenecientes al mercado Santa Barbara, además el nivel de confiabilidad fue del 95%

Tabla 4.
Resultado del alpha de cronbach de la variable cultura tributaria.

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

Tabla 5.
Confiabilidad de la variable cultura tributaria -alpha de cronbach.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,907	18

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

Asimismo, el cuestionario cultura tributaria, constó de 18 ítems. Teniendo como resultado 0,907; lo cual es un indicador de que el instrumento es altamente confiable, teniendo un valor muy cercano a 1.

Tabla 6.*Estadísticas del total de elementos de la variable cultura tributaria.*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera que la formación que ha recibido en su hogar le permite entender la importancia del pago de impuestos.	56,92	105,827	,852	,904
A nivel personal considera importante la declaración de impuestos.	56,56	113,340	,723	,910
Considera que en la escuela se lo preparó debidamente en cuanto a inteligencia financiera.	57,60	98,000	,959	,897
En el contexto educativo no se dieron las pautas pertinentes en cuanto al pago de impuestos y la tributación electrónica.	57,20	103,417	,804	,904
Usted suele informarse sobre los sistemas electrónicos que usa la SUNAT.	57,20	103,417	,869	,903
En cuanto a los protocolos que establece la SUNAT considera que son los oportunos.	57,40	104,167	,839	,902
Usted tiene la iniciativa para educarse sobre temas financieros orientados a tributación.	56,56	105,590	,869	,902
Considera que la nueva tributación electrónica permite a personas como usted mejorar sus procesos financieros.	56,68	106,727	,774	,903
Suele informarse acerca de los cambios en las tasas de impuestos.	57,40	98,333	,952	,895
En el contexto actual se precisa que la declaración de impuestos en forma electrónica es más cómoda.	56,88	103,360	,840	,900
Suele presentar en todo momento la factura/boleta correspondiente.	57,04	106,623	,801	,905
Suele cambiar los montos en las boletas o facturas para evitar un pago de impuestos superior al que usted precisa.	57,88	105,193	,898	,906
Suele buscar información por internet para mantenerse informado sobre las políticas tributarias.	57,08	104,743	,787	,909
Ha contactado contadores de profesión para informarse acerca del pago de impuestos y las declaraciones tributarias.	56,92	104,410	,757	,902

Ha buscado información sobre los sistemas y operadores electrónicos para facilitarle el trabajo en cuanto a entrega de comprobantes.	56,96	102,540	,790	,899
Está al tanto de los cambios en las normativas de los sistemas de operaciones tributarias electrónicas	57,32	97,393	,945	,896
Considera importante el proceso de recaudación tributaria mediante el uso de herramientas electrónicas,	56,88	106,610	,824	,904
Está de acuerdo en que el sistema electrónico mejorará la conciencia tributaria de los comerciantes.	57,00	103,000	,919	,903

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

4.1.3. Análisis de la confiabilidad de los instrumentos para las variables Comprobantes Electrónicos y Cultura tributaria

Considerando que la prueba piloto tomada corresponde a 25 comerciantes del mercado Santa Barbara, se evaluó los ítems de ambos instrumentos a través del alpha de cronbach, considerando un grado de confiabilidad del 95%.

Tabla 7.

Resultado del alpha de cronbach de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria.

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

Tabla 8.

Confiabilidad de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria -alpha de cronbach.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	36

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

El resultado obtenido por medio del alpha de cronbach es de 0,931, lo cual demuestra que ambos instrumentos son altamente confiables, ya que el valor obtenido supera el 0,75 y se encuentra próximo a 1, en ese sentido se afirma que ambos instrumentos son confiables.

Tabla 9.

Estadísticas del total de elementos de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Sueles pedir el debido comprobante respecto a la compra que está realizando.	115,80	337,333	,751	,930
Suele entregar el debido comprobante boleta/factura sobre la venta que ha realizado.	115,68	348,227	,898	,931
Suele utilizar la nota de crédito para sus clientes.	116,24	337,107	,779	,930
De manera individual suele utilizar las notas de crédito.	116,36	334,157	,844	,929
Suele realizar devoluciones de mercadería por no venderse en su totalidad.	116,28	340,793	,825	,930
Está al tanto de la importancia de las notas de débito.	115,88	341,777	,804	,930
Los comprobantes por compra o venta generalmente son remitidos por pdf.	116,28	345,960	,806	,930
Cuenta con conocimientos básicos acerca de la función del formato pdf en las declaraciones de impuestos.	115,56	346,257	,799	,931
El formato XML tiene gran importancia en el registro para notificar a SUNAT sobre esos movimientos.	115,96	348,457	,823	,931
Estos formatos son almacenados por usted una vez le sean remitidos por SUNAT.	115,44	350,757	,856	,931
Suele corroborar los movimientos tributarios con el formato CDR.	116,04	330,957	,882	,928
Considera crucial que en la declaración electrónica se consideren las constancias de recepción.	116,00	337,583	,784	,929
Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del OSE (Operador de Servicios Electrónicos).	116,04	330,623	,865	,928

Considera crucial el protagonismo que tiene el OSE en los procesos de tributación electrónica.	116,00	341,833	,821	,930
Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)	115,96	339,457	,945	,928
Considera crucial el protagonismo que tiene el PSE en los procesos de tributación electrónica	115,88	342,610	,928	,929
Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso de la plataforma SOL de SUNAT para las declaraciones.	115,68	349,893	,881	,931
Considera que se deben realizar ajustes en la plataforma SOL al momento de registrar las declaraciones tributarias.	115,76	352,357	,854	,933
Considera que la formación que ha recibido en su hogar le permite entender la importancia del pago de impuestos.	115,68	341,310	,852	,929
A nivel personal considera importante la declaración de impuestos.	115,32	355,143	,723	,932
Considera que en la escuela se lo preparó debidamente en cuanto a inteligencia financiera.	116,36	326,740	,959	,926
En el contexto educativo no se dieron las pautas pertinentes en cuanto al pago de impuestos y la tributación electrónica.	115,96	337,290	,804	,929
Usted suele informarse sobre los sistemas electrónicos que usa la SUNAT.	115,96	335,457	,869	,929
En cuanto a los protocolos que establece la SUNAT considera que son los oportunos.	116,16	341,057	,839	,929
Usted tiene la iniciativa para educarse sobre temas financieros orientados a tributación.	115,32	341,643	,869	,929

Considera que la nueva tributación electrónica permite a personas como usted mejorar sus procesos financieros.	115,44	343,090	,774	,929
Suele informarse acerca de los cambios en las tasas de impuestos.	116,16	327,890	,952	,926
En el contexto actual se precisa que la declaración de impuestos en forma electrónica es más cómoda.	115,64	335,907	,840	,928
Suele presentar en todo momento la factura/boleta correspondiente.	115,80	341,833	,801	,929
Suele cambiar los montos en las boletas o facturas para evitar un pago de impuestos superior al que usted precisa.	116,64	335,740	,898	,929
Suele buscar información por internet para mantenerse informado sobre las políticas tributarias.	115,84	334,223	,787	,929
Ha contactado contadores de profesión para informarse acerca del pago de impuestos y las declaraciones tributarias.	115,68	340,310	,757	,929
Ha buscado información sobre los sistemas y operadores electrónicos para facilitarle el trabajo en cuanto a entrega de comprobantes.	115,72	335,377	,790	,928
Está al tanto de los cambios en las normativas de los sistemas de operaciones tributarias electrónicas	116,08	330,493	,945	,928
Considera importante el proceso de recaudación tributaria mediante el uso de herramientas electrónicas,	115,64	346,157	,824	,930
Está de acuerdo en que el sistema electrónico mejorará la conciencia tributaria de los comerciantes.	115,76	339,857	,919	,930

Nota: Elaboración propia, obtenida del instrumento aplicado.

4.2. Análisis descriptivo

Tabla 10.

Tipo de comprobante en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Tipo de comprobante	Comerciantes	Porcentaje
Niveles	Bajo	1
	Medio	16
	Alto	13
Total	30	100%

Nota: Cuestionario comprobante electrónico en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

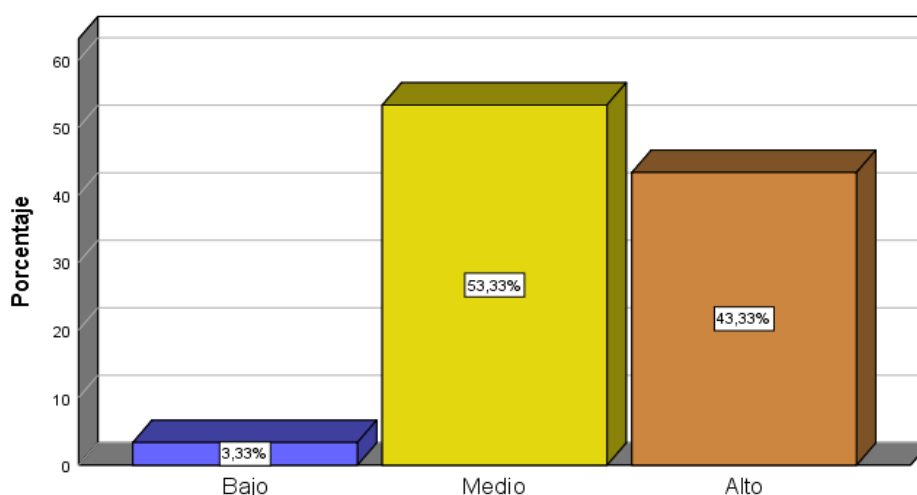


Figura 1. Tipo de comprobante en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

La tabla 9 y figura 1, expone los valores obtenidos de la dimensión tipo de comprobante, los cuales, responden a factura, nota de crédito y nota de débito, donde el 53,3% de los comerciantes evidencia un uso en nivel medio; seguido de un nivel alto (43,3%), y el 3,3% precisaron un nivel bajo. Es decir, más del 50% tienen una noción clara de que estos documentos son generados por la SUNAT, y que tienen como fin registrar el vínculo financiero entre el cliente y el proveedor, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones tributarias estipuladas por ley.

Tabla 11.

Criterios de validez en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Criterios de validez		Comerciantes	Porcentaje
Niveles	Medio	16	53,3%
	Alto	14	46,7%
Total		30	100%

Nota: Cuestionario comprobante electrónico en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

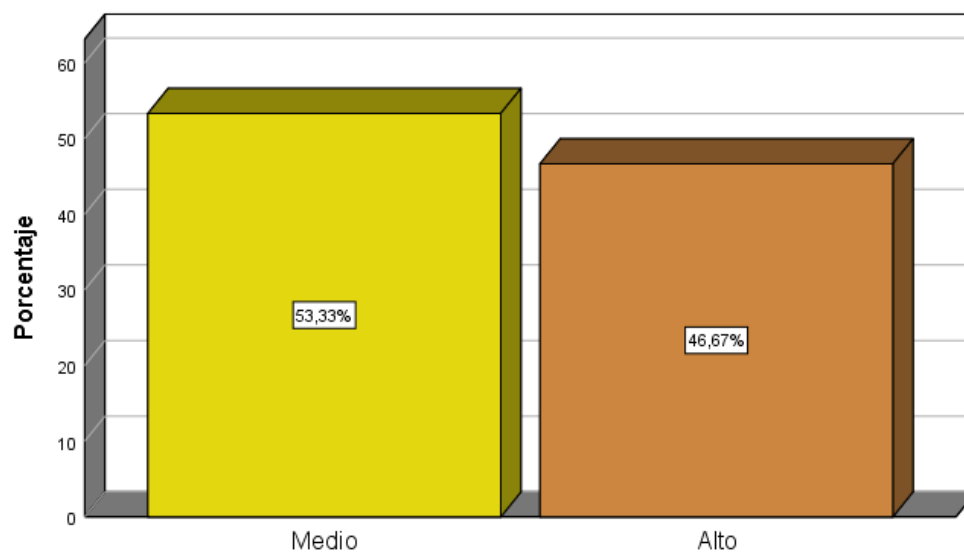


Figura 2. Criterios de validez en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

En la tabla 10 y figura 2, se muestra información sobre la dimensión criterios de validez de la variable comprobantes electrónicos donde se incluye el uso de formatos como PDF, XML, y CDR; donde el 53,3% de los comerciantes precisaron ubicarse en un nivel medio, y el 46,7% en un nivel alto, es decir los comerciantes conocen sobre estos formatos y que es importante contar con los mismos para gestionar los procedimientos que tienen frente a sus clientes y el ente regulador como SUNAT.

Tabla 12.

Sistemas de emisión en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Sistemas de emisión	Comerciantes	Porcentaje
Niveles	Medio	15
	Alto	15
Total		30
		100%

Nota: Cuestionario comprobante electrónico en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

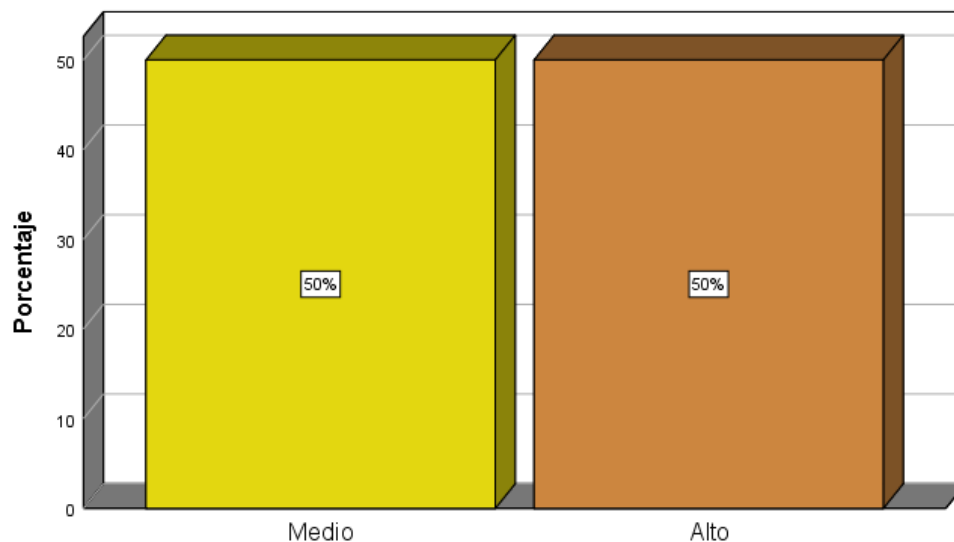


Figura 3. Sistemas de emisión en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

La tabla 11 y figura 3, contiene los hallazgos de la dimensión sistemas de emisión de la variable comprobantes electrónicos, evidenciando que el 50% de los comerciantes manifestaron nivel medio y alto, en ese sentido, se tiene que los comerciantes tienen conocimiento respecto a realizar procesos frente a instituciones como la OSE, PSE y el uso de su clave sol con su respectiva cuenta en la plataforma de SUNAT, además, de considerar estos procedimientos importantes en la declaración de sus impuestos.

Tabla 13.

Comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Comprobantes electrónicos		Comerciantes	Porcentaje
Niveles	Medio	16	53,3%
	Alto	14	46,7%
Total		30	100%

Nota: Cuestionario comprobante electrónico en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

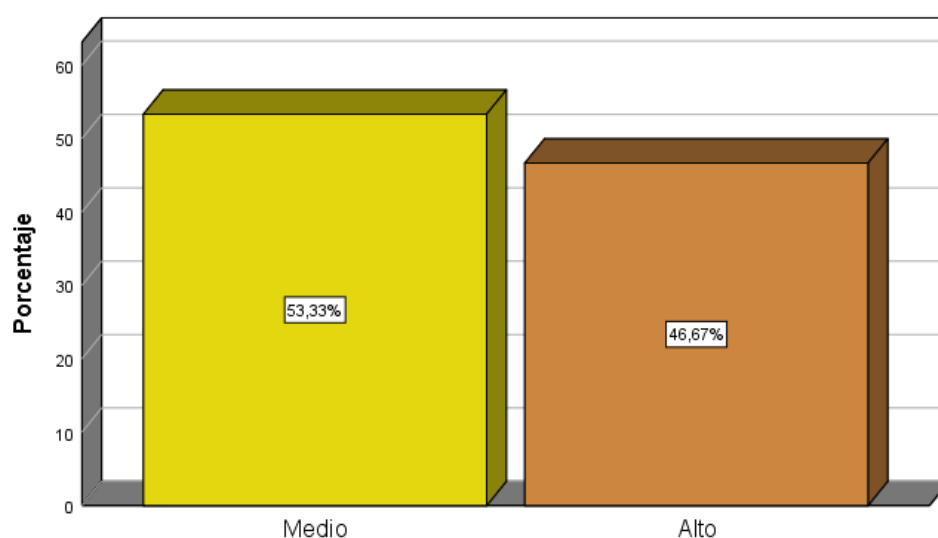


Figura 4. Comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Considerando las evidencias obtenidas de las dimensiones de la variable comprobantes electrónicos, se tiene a la tabla 12 y figura 4, donde de los 30 comerciantes encuestados, el 53,3% precisaron encontrarse en un nivel medio y el 46,7% en un nivel alto. En efecto, los comerciantes del mercado, se encuentran registrados por la SUNAT, contando con la autorización necesaria para verificar y registrar las compras que efectúan, por lo que se afirma que realizan el empleo de comprobantes electrónicos dentro de sus actividades comerciales.

Tabla 14.

Educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Educación tributaria		Comerciantes	Porcentaje
Niveles	Medio	16	53,3%
	Alto	14	46,7%
	Total	30	100%

Nota: Cuestionario cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

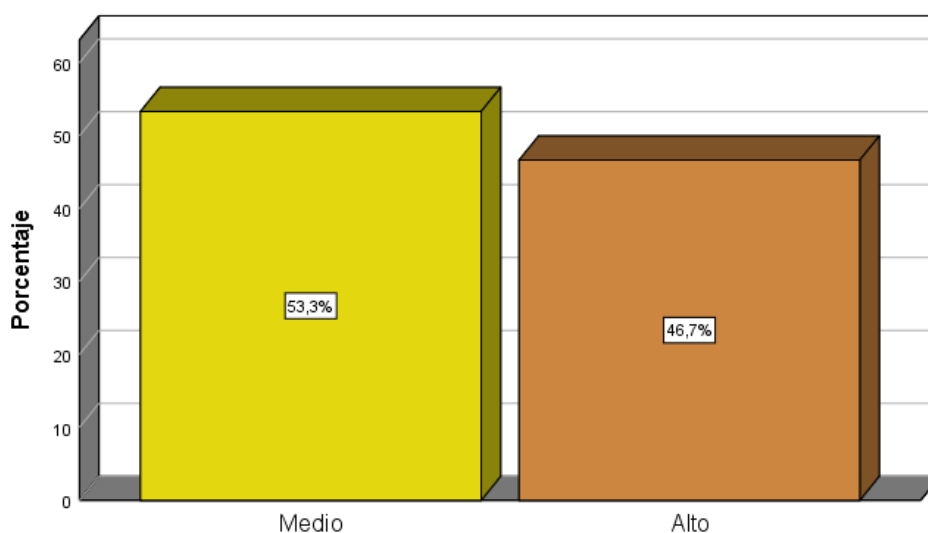


Figura 5. Educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

En la tabla 13 y figura 5, se encuentran los resultados de la dimensión educación tributaria, donde el 53,3% de los comerciantes precisaron encontrarse en un nivel medio y el 46,7% de ellos se ubica en un nivel alto. En ese sentido, se puede decir que los comerciantes del mercado, tienen educación tributaria, misma que implica la formación de los valores, los principios éticos, además del conocimiento sobre temas tributarios, sabiendo la importancia que tiene la recaudación de los impuestos para la economía del país.

Tabla 15.

Conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Conciencia tributaria	Comerciantes	Porcentaje	
Niveles	Medio	15	50%
	Alto	15	50%
Total		30	100%

Nota: Cuestionario cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

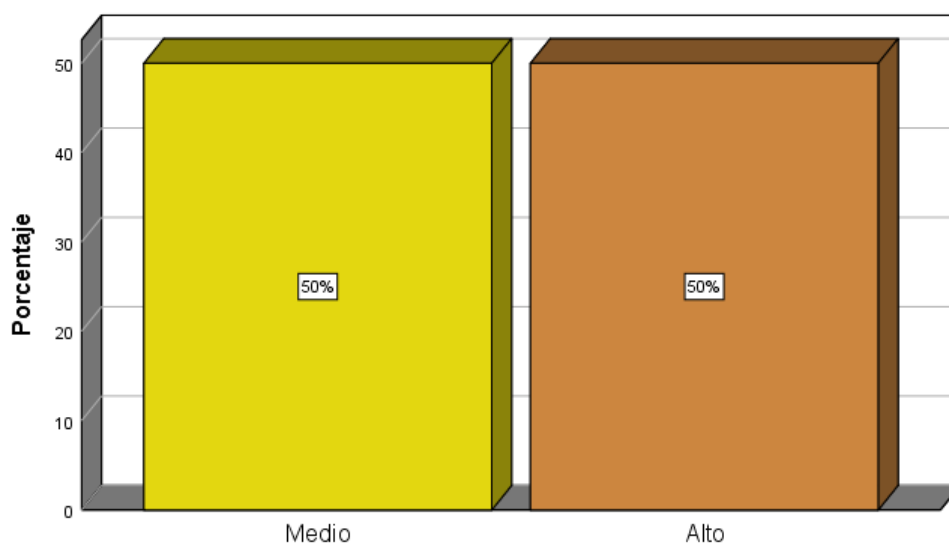


Figura 6. Conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Como segundo indicador de la variable cultura tributaria, se tiene a la conciencia tributaria, donde el 50% de los comerciantes evidenciaron un nivel medio y alto. Al respecto, se tiene que los comerciantes conocen claramente sus obligaciones y responsabilidades respecto a los impuestos, llegando a considerar la tributación como un deber, estando motivados individualmente, donde sus valores personales están alineados al cumplimiento del pago de impuestos, lo que conlleva que incluso ellos se mantengan informados de lo que les compete en tema tributario, resaltando así sus valores como ciudadanos responsables.

Tabla 16.

Orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Orientación tributaria	Comerciantes	Porcentaje
Niveles	Bajo	1
	Medio	13
	Alto	16
Total	30	100%

Nota: Cuestionario cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

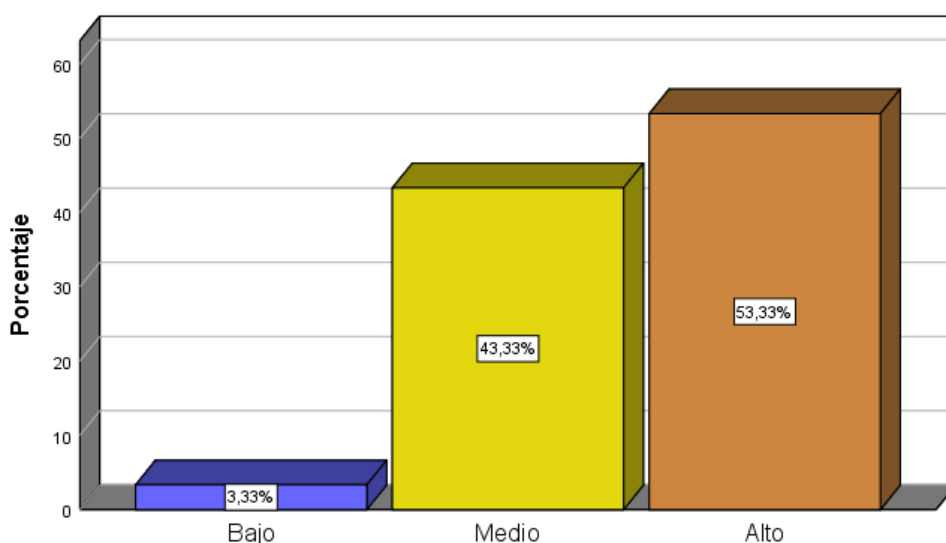


Figura 7. Orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

En la tabla 15 y figura 7, se ubican los hallazgos de la dimensión orientación tributaria, encontrándose que el 53,3% de los comerciantes tienen un nivel alto, seguido del nivel medio (43,3%), mientras que el 3,3% precisa tener un nivel bajo. Al respecto, se infiere que, los comerciantes conocen y comprenden acerca de la asistencia, procedimientos y recaudación tributaria, es decir, conocen cuales son las herramientas y servicios que brinda la SUNAT, además de conocer sus deberes y derechos como contribuyentes.

Tabla 17.

Cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Cultura tributaria	Comerciantes	Porcentaje	
Niveles	Medio	13	43,3%
	Alto	17	56,7%
Total		30	100%

Nota: Cuestionario cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

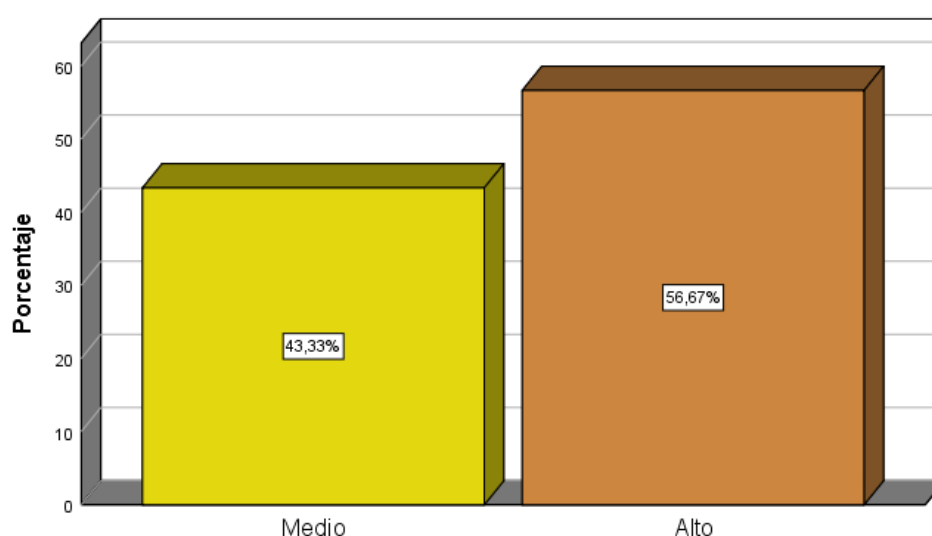


Figura 8. Cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Considerando los hallazgos de las dimensiones de la variable cultura tributaria, en la tabla 16 y figura 8, donde de los 30 comerciantes encuestados, el 56,7% precisó un nivel alto, y el 43,3% un nivel medio. De ello se puede decir que, el nivel de cultura tributaria con los que cuentan estas personas es bueno, ya que conocen, en un buen nivel, los medios de información disponibles para tratar sus temas tributarios, sumado a ello, su conciencia tributaria los impulsa a por sí mismos interesarse en cumplir con sus deberes; ello sin duda aporta positivamente en la materialización de los lineamientos o políticas tributarias del país, pues se evitará la posible evasión de impuestos.

Tabla 18.

Educación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Niveles de educación tributaria	Niveles de comprobantes electrónicos					
	Bajo		Medio		Alto	
	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	0	0%	13	81,3%	3	18,8%
Alto	0	0%	3	21,4%	11	78,6%

Nota: Cuestionario de cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

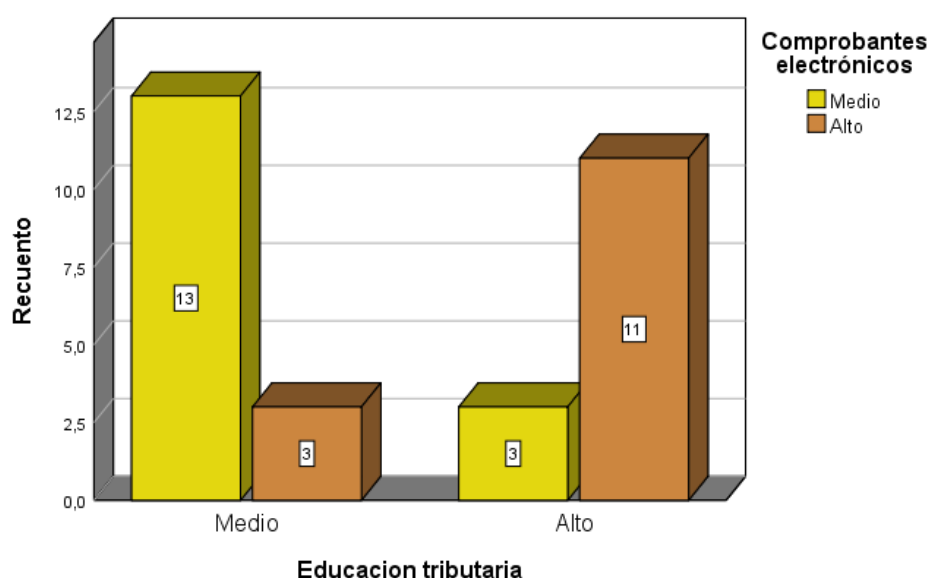


Figura 9. Educación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

La tabla 17 y figura 9, evidencia los los siguientes hallazgos: el 81,3% de los comerciantes del mercado, tienen un nivel medio de educación tributaria y comprobantes electrónicos, es decir los comerciantes tienen una noción acerca de la tributación llegando a utilizar medianamente los comprobantes electrónicos; sin embargo, el 18,8% precisa un nivel medio de educación tributaria y un alto nivel de comprobantes electrónicos, este pequeño grupo de comerciantes a pesar de tener una educación tributaria en formación, adecuan sus conocimientos y utilizan correctamente los comprobantes electrónicos; por otro lado, el 78,6% de ellos tienen un nivel alto en ambas variables, en otras palabras este grupo de comerciantes tienen una educación sólida en cuanto a la tributación, llegando a

hacer un uso adecuado de los comprobantes electrónicos. Finalizando, el 21,4% tienen un alto nivel de educación tributaria pero un nivel medio en los comprobantes electrónicos, en ese sentido, los comerciantes tienen una educación tributaria pero el uso de los comprobantes electrónicos se encuentra en formación.

Tabla 19.

Conciencia tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Nivel de conciencia tributaria	Nivel de comprobantes electrónicos					
	Bajo		Medio		Alto	
	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	0	0%	14	93,3%	1	6,7%
Alto	0	0%	2	13,3%	13	86,7%

Nota: Cuestionario de cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

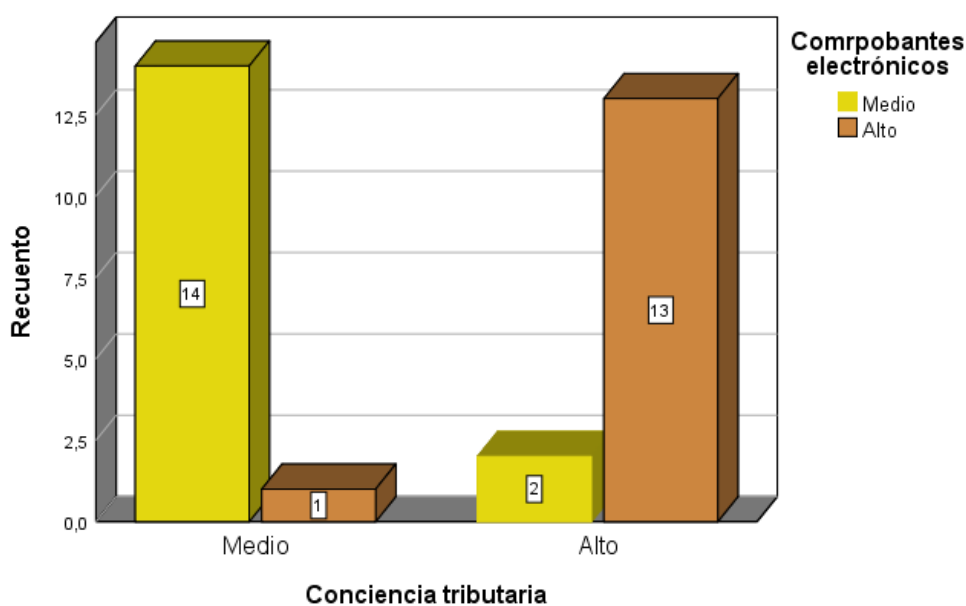


Figura 10. Conciencia tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Los hallazgos evidenciados y expuestos en la tabla 18 y figura 10, el 93,3% de los comerciantes manifestaron tener un nivel medio respecto a la conciencia tributaria y comprobantes electrónicos, aquí estas personas demuestran que su

motivación intrínseca y valores personales están en formación, por ello es que el uso de los comprobantes electrónicos no se da en su totalidad; no obstante, el 6,7% manifiesta tener un nivel medio de conciencia tributaria y un nivel alto de comprobantes electrónicos, es decir, a pesar de que tener apertura e interés en cumplir con sus deberes tributarios están en formación, el uso de los comprobantes electrónicos lo llevan a cabo. En consecuencia, el 86,7% de los comerciantes precisaron tener una conciencia tributaria y uso de comprobantes electrónicos en nivel alto, en ese sentido, estas personas tienen una formación ideal, por ello emplean permanentemente los comprobantes electrónicos.

Tabla 20.

Orientación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Nivel de orientación tributaria	Nivel de comprobantes electrónicos					
	Bajo		Medio		Alto	
	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje
Bajo	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%
Medio	0	0,0%	9	69,2%	4	30,8%
Alto	0	0,0%	6	37,5%	10	62,5%

Nota: Cuestionario de cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

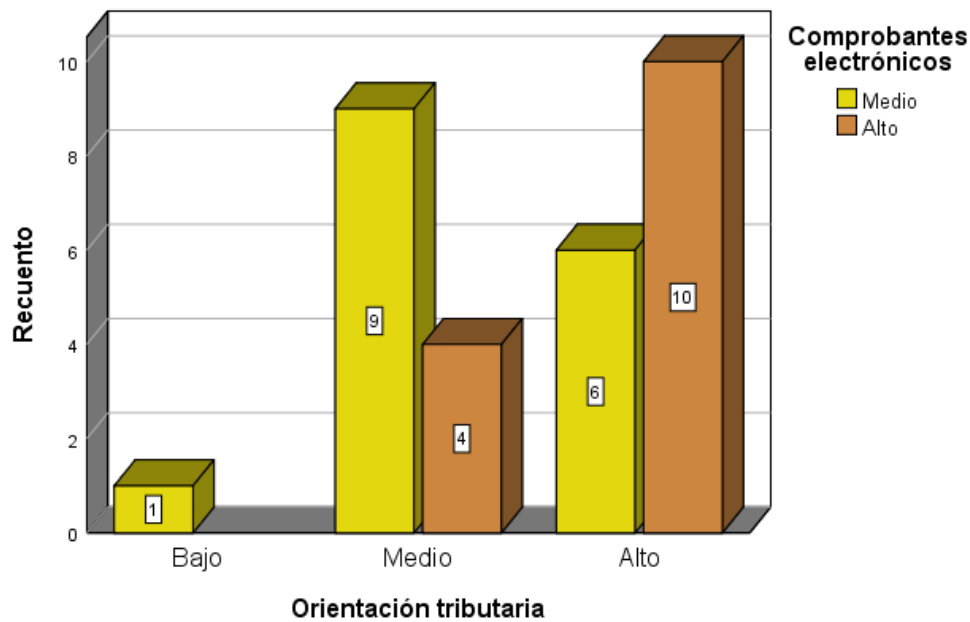


Figura 11. Orientación tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado de Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Respecto a la tabla 19 y figura 11, de los 30 comerciantes encuestados, el 69,2% tienen un nivel medio en cuanto a la orientación tributaria y los comprobantes electrónicos, es decir, estas personas están en asunto de conocer cuáles son los procedimientos y normativas a saber en cuanto al tema tributario, considerando la participación de SUNAT como ente regulador. El 30,8% expusieron una orientación tributaria de nivel medio y un nivel alto de comprobantes electrónicos, aquí se puede inferir que, los comerciantes están conociendo acerca de las herramientas y servicios que brinda la SUNAT a los contribuyentes, llegando a emplear adecuadamente los comprobantes electrónicos. Por otro lado, el 62,5% de ellos evidenciaron tener un nivel alto en cuanto a la orientación tributaria y comprobantes electrónicos, en ese sentido, los comerciantes se orientan respecto a la tributación llegando a emplear correctamente los comprobantes electrónicos. Por último, el 37,5% de los comerciantes manifestaron tener un alto nivel respecto a la orientación tributaria, pero tienen un nivel medio en los comprobantes electrónicos, al respecto, a pesar de tener una buena orientación tributaria, los comerciantes aún no utilizan en su totalidad los comprobantes electrónicos.

Tabla 21.

Cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Nivel de cultura tributaria	Nivel de comprobantes electrónicos					
	Bajo		Medio		Alto	
	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje	Comerciantes	Porcentaje
Bajo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Medio	0	0,0%	12	92,3%	1	7,7%
Alto	0	0,0%	4	23,5%	13	76,5%

Nota: Cuestionario de cultura tributaria y comprobantes electrónicos en mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

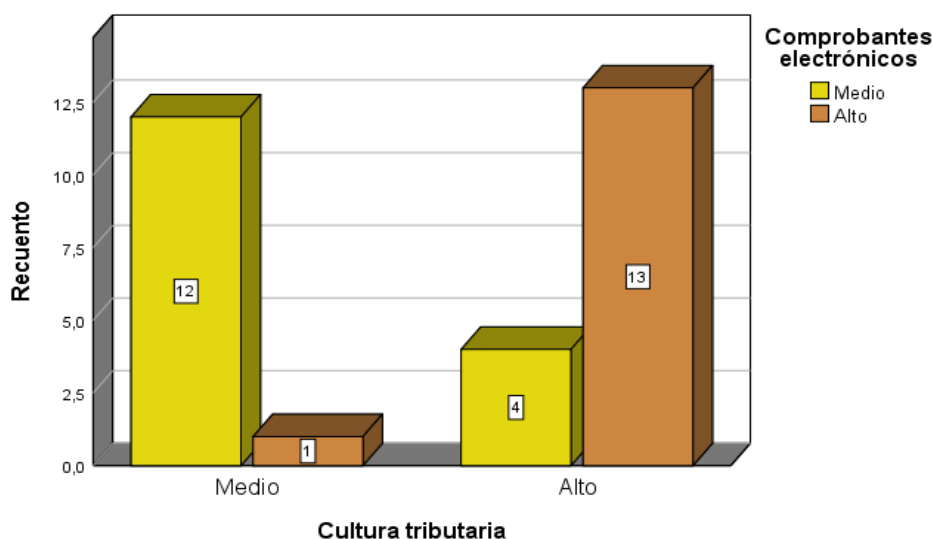


Figura 12. Cultura tributaria y comprobantes electrónicos en el mercado de Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Considerando a los hallazgos de la tabla 20 y figura 12, el 92,3% de los comerciantes tienen una cultura tributaria y comprobantes electrónicos en nivel medio, es decir, la cultura tributaria de estas personas se encuentra en formación, por ende el uso de comprobantes electrónicos también viene siendo adoptado; mientras que el 7,7% de ellos tienen una cultura tributaria de nivel medio pero un alto nivel de comprobantes, aquí los comerciantes a pesar de tener una educación, conciencia y orientación con limitaciones, utilizan los comprobantes electrónicos. Por otra parte, el 76,5% tiene un alto nivel de cultura tributaria y comprobantes electrónicos, por lo que, los comerciantes se informan sobre los temas tributarios, llegando a emplear en sus actividades comerciales los comprobantes electrónicos.

4.3. Prueba de normalidad

H₀: Existen diferencias significativas entre la distribución y la distribución normal de los datos.

H_a: No existen diferencias significativas entre la distribución y la distribución normal de los datos.

$$\alpha = 0.05$$

Tabla 22.

Prueba de Shapiro-Wilk para analizar la normalidad de las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria.

	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Comprobantes electrónicos	,964	30	,392
Cultura tributaria	,943	30	,107

Nota: Cuestionarios sobre comprobantes electrónicos y cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.

Considerando que la muestra constó de 30 registros, la prueba de normalidad a aplicar es Shapiro - Wilk (muestras menores o iguales a 50). Las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria, como se observa en la tabla anterior, tienen una significancia > 0.05 , por lo que, se puede afirmar que los datos siguen el comportamiento de una distribución normal. En base a ello, emplea la estadística paramétrica, siendo la correlación de Pearson la prueba de contraste.

4.4. Validación de hipótesis

Considerando lo registrado tras el acopio y análisis de los resultados obtenidos en la prueba de normalidad, se procederá a efectuar la contrastación de hipótesis, empleando la prueba de correlación de Pearson, misma que admitirá conocer el nivel de correlación de las variables que conforman la indagación.

Tabla 23.

Tabla de interpretación del coeficiente de correlación de Pearson.

Valor	Interpretación
-1 a -0,7	Correlación negativa fuerte
-0,7 a -0,3	Correlación negativa moderada
-0,3 a 0	Correlación negativa débil
0	Nula
0 a 0,3	Correlación positiva débil
0,3 a 0,7	Correlación positiva moderada
0,7 a 1	Correlación positiva fuerte

Nota: Elaboración propia, obtenido de Hernández-Sampieri & Mendoza (2018)

4.4.1. Prueba de hipótesis general:

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H_a: Existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Si la significancia es menor al 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, pero si ocurre lo adverso, entonces se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 24.*Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria.*

		Comprobantes electrónicos	Cultura tributaria
Comprobantes electrónicos	Correlación de Pearson	1	,778**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	,778**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Cuestionarios sobre comprobantes electrónicos y cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.

En la tabla 17, la Sig. = 0,000 < 0,05, el cual por criterio de decisión se rechaza la hipótesis nula (H_0), aceptándose la hipótesis alterna (H_1), es decir los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con la cultura tributaria. De ello se infiere que, a mayor uso de los comprobantes electrónicos, mayor será la cultura tributaria. En tal sentido, según la correlación de Pearson (0,778) indica existe una moderada y positiva correlación.

4.4.2. Prueba de hipótesis específicas

4.4.2.1 Prueba de hipótesis específica 1

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H_a: Existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Si la significancia es menor al 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, en caso ocurra lo contrario, entonces se aceptará la hipótesis nula y se rechazará la hipótesis alterna.

Tabla 25.

Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la educación tributaria.

		Comprobantes electrónicos	Educación tributaria
Comprobantes electrónicos	Correlación de Pearson	1	,656**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Educación tributaria	Correlación de Pearson	,656**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Cuestionarios sobre comprobantes electrónicos y cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.

En la tabla 14, la Sig. = 0,000 < 0,05, el cual por criterio de decisión se rechaza la hipótesis nula (H₀), aceptándose la hipótesis alterna (H₁), es decir los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con la educación tributaria. De ello se infiere que, a mayor uso de los comprobantes electrónicos, mayor será la educación tributaria. Además, según la correlación de Pearson (0,656) revela una correlación moderada y positiva.

4.4.2.2. Prueba de hipótesis específica 2

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H_a: Existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Si la significancia es menor al 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, caso contrario, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 26.

Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria.

		Comprobantes electrónicos	Conciencia tributaria
Comprobantes electrónicos	Correlación de Pearson	1	,825**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Conciencia tributaria	Correlación de Pearson	,825**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Cuestionarios sobre comprobantes electrónicos y cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.

En la tabla 15, la Sig. = 0,000 < 0,05, el cual por criterio de decisión se rechaza la hipótesis nula (H₀), aceptándose la hipótesis alterna (H₁), es decir los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con la conciencia tributaria. Es decir, a mayor uso de los comprobantes electrónicos, mayor será la conciencia tributaria. Además, según la correlación de Pearson (0,825) muestra la presencia de una fuerte y positiva correlación.

4.4.2.3. Prueba de hipótesis específica 3

Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

H_a: Existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.

Si la significancia es menor al 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, pero si ocurre lo adverso, entonces se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 27.

Correlación de Pearson de los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria.

		Comprobantes electrónicos	Orientación tributaria
Comprobantes electrónicos	Correlación de Pearson	1	,635**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Orientación tributaria	Correlación de Pearson	,635**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Cuestionarios sobre comprobantes electrónicos y cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.

En la tabla 16, la Sig. = 0,000 < 0,05, el cual por criterio de decisión se rechaza la hipótesis nula (H₀), aceptándose la hipótesis alterna (H₁), es decir los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con la orientación tributaria. De ello se infiere que, a mayor uso de los comprobantes electrónicos, mayor será la orientación tributaria. En base a ello, la correlación es moderada y positiva con una correlación de Pearson igual a 0,635.

V. DISCUSIÓN

5.1. Hipótesis General

El estudio realizado expuso como principal objetivo el determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado de Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022. Al respecto, los instrumentos fueron validados por medio del alpha de cronbach, el cual busca la correlación interna entre los cuestionarios. Además, teniendo en cuenta que el coeficiente puede comprender valores de cero a uno, donde cero significa una confiabilidad nula y uno representa una confiabilidad perfecta, en ese sentido, los cuestionarios aplicados estuvieron comprendidos por 18 ítems cada uno, y empleando el software estadístico SPSS versión 25, se determinó que el alpha de cronbach fue de 0,931 lo cual indica una alta confiabilidad.

Asimismo, se consideró realizar la confiabilidad por variable, donde el instrumento para comprobantes electrónicos, estuvo compuesta por 18 ítems, obteniendo un valor alpha de cronbach de 0,837; en ese sentido, quedó contrastado que el instrumento es confiable ya que el coeficiente obtenido supera el 0,75% lo cual indica que es aceptable y confiable. Para la variable, cultura tributaria, el instrumento contiene 18 ítems, y el valor obtenido por el alpha de cronbach fue de 0,907; lo cual da indicios que el instrumento es altamente confiable.

Considerando las evidencias encontradas, la hipótesis general sostiene que, existe relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el centro de abasto Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; para validar la hipótesis general, se aplicó los instrumentos a 30 comerciantes de dicho mercado, donde se encontró que la cultura tributaria de los comerciantes responde a un nivel medio con el 92,3% al igual que el uso de los comprobantes electrónicos. En ese sentido, la cultura tributaria de los comerciantes se encuentra en formación, es decir, tanto su educación, como conciencia y orientación, presentan aún ciertos vacíos o desconocimiento, principalmente, pero no en su totalidad; por lo que, en ocasiones pueden no realizar sus pagos puntuales, y no siempre accediendo a tener una asistencia tributaria por parte de la SUNAT; pero están encaminadas al uso adecuado de los comprobantes electrónicos.

Para contrastar la hipótesis, se empleó la correlación de Pearson, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) que esta correlación es empleada para variables ordinales, y los resultados deben estar en la escala de rangos que varían de -1 (correlación negativa fuerte) a +1 (correlación positiva fuerte), además la significancia debe ser menor a 0,05 para considerar que la relación es significativa, llegando a aceptar o rechazar la hipótesis nula. En consecuencia, la relación entre la cultura y comprobantes se registró en un 0.778 con una significancia de $0,000 < 0,05$, es decir existe una positiva y muy alta correlación, en base a ello se puede afirmar que existe suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna, afirmando que “existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y cultura tributaria en el centro de abastos Santa Barba de la ciudad de Juliaca, 2022”.

Estos hallazgos son semejantes a la indagación realizada por Marques et al. (2021), donde el 68% de los negociantes conocían la importancia que tiene emitir comprobantes electrónicos, valorándola como una estrategia ideal y beneficiosa para el desarrollo del país, adicionalmente el 64% tiene un nivel medio respecto a la cultura tributaria. También, el estudio de Venegas (2019) es semejante, ya que el 55% de los comerciantes conocen sobre los comprobantes electrónicos, al mismo tiempo que saben cuáles son las consecuencias de no usarlos, llegando a concluir que la falta de educación tributaria fomenta la informalidad. Sin embargo, los hallazgos de Barrutia (2020), son diferentes, pues el 22,9% no tiene interés por conocer temas respecto a las sanciones tributarias, además el 45,8% desconocen acerca de la formalización; es decir los negociantes de este estudio tienen un nivel bajo de cultura tributaria.

Del mismo modo, el estudio desarrollado por Cubas y Vidaurre (2021), evidenció que los negociantes tienen un nivel bajo de cultura tributaria, llegando a desconocer la importancia que tiene cumplir con las obligaciones tributarias (59%), por ende el 67% desconoce que cumplir con las tribuciones beneficia al desarrollo del país, asimismo, el 89% desconoce las herramientas y servicios que brinda la SUNAT. Igualmente, los resultados de Alvarado (2019), señala que el 68% de los comerciantes no emite ningún tipo de comprobante, siendo evidente que el 72% desconoce de los beneficios que éstos tienen, además, el 92% no se educa sobre

la tributación, registrando un nivel bajo respecto al uso de los comprobantes electrónicos.

5.1.2. Hipótesis específica N°1

Los hallazgos derivados al validar la primera hipótesis específica, se aprecia que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el centro de abastos Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; se encontró que la formación de los valores, principios éticos y contenidos tributarios están dados por medio de la educación tributaria; evidenciando que, el 81,3% responden a un nivel medio de educación tributaria y uso de comprobantes electrónicos, es decir, los comerciantes tienen una noción positiva sobre la tributación, por ello emplean medianamente los comprobantes electrónicos. En colación, empleando la prueba de correlación de Pearson, el nivel de correlación es de 0.656 con una significancia de $0,000 < 0,05$, es decir existe una alta y positiva correlación, en base a ello se puede afirmar que existe suficiente evidencia para aceptar la alterna y rechazar la hipótesis nula, afirmando que “existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y educación tributaria en el mercado de Santa Barba de la ciudad de Juliaca, 2022”.

Los resultados guardan relación con el estudio elaborado por Bananuka (2020), quien evidenció que el sistema electrónico se correlaciona con las obligaciones tributarias ($r = 0.568$). También Marques et al. (2021), sus resultados demuestran que los negociantes tienen una educación tributaria de nivel medio, considerando que ésta facilita los procesos de emisión de comprobantes electrónicos. Sin embargo, el estudio de Cubas y Vidaurre (2021), muestra que el 63% de los comerciantes tienen una baja educación tributaria, llegando a generar efectos negativos en la sociedad; de igual manera, Barrutia (2020), señala que los comerciantes no tienen una educación tributaria donde el 45% de ellos desconocen cómo deben formalizar sus negocios. Asimismo, Alvarado (2019), determinó que el 92% de los comerciantes no se educa sobre la tributación, por ende, se tiene un bajo nivel de educación tributaria.

5.1.3. Hipótesis específica N°2

Los registros generados en la validación de la segunda hipótesis específica se expone que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; se registró que la motivación intrínseca, pago de impuestos y valores personales se encuentran dentro de la conciencia tributaria, evidenciando que el 93,3% responden a un nivel medio de conciencia tributaria y uso de comprobantes electrónicos; además el 86,7% evidencia un nivel alto de conciencia tributaria y comprobantes electrónicos, en ese sentido, los comerciantes tienen principios éticos y valores establecidos, por lo que, su formación respecto a la tributación es la ideal, por ende emplean correctamente los comprobantes electrónicos. En consecuencia, con la hipótesis específica se registró un nivel de correlación de 0.825 con una significancia de $0,000 < 0,05$, es decir, existe una positiva y muy alta correlación, en base a ello se puede afirmar que existe suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna, afirmando que “existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y conciencia tributaria en el centro de abastos Santa Barba de la ciudad de Juliaca, 2022”.

Estos hallazgos son semejantes con el estudio de Bananuka (2020), quien estableció que los deberes tributarios se vinculan positivamente con el sistema de comprobante electrónico que se emplea ($r = 0,531$). Por otro lado, los resultados del estudio realizado por Alvarado (2019) son diferentes, pues este demuestra que el 72% de los comerciantes no son conscientes de los efectos que genera la no tributación, siendo el 78% quienes evaden los pagos tributarios, lo cual, sin duda pone de manifiesto la carencia de conciencia tributaria.

5.1.4. Hipótesis específica N°3

Por medio de los hallazgos obtenidos en la validación de la hipótesis específica 3, se evidencia que existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; se consideró que la asistencia tributaria, los procedimientos tributarios y la recaudación forman parte de la orientación tributaria; donde se registró que el 62,5% tiene un nivel alto respecto a la orientación y uso

comprobantes electrónicos, además el 69,2% responde a nivel medio de orientación y comprobantes electrónicos; es decir, los comerciantes se informan acerca de los temas de tributación, conocen cuales son los servicios y herramientas que facilita la SUNAT a todos los contribuyentes, por ende, estas personas hacen un uso adecuado de los comprobantes electrónicos. En tal sentido, empleando la prueba de correlación de Pearson, el nivel de correlación es de 0.635 con una significancia de $0,000 < 0,05$, es decir existe una alta y positiva correlación, en base a ello se puede afirmar que existe suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna, afirmando que “existe relación significativa entre las variables comprobantes electrónicos y orientación tributaria en el centro de abastos Santa Barba de la ciudad de Juliaca, 2022”.

Estos resultados son semejantes con el estudio de Bananuka (2020), quien evidenció que la postura tributaria que adopta el contribuyente condicionado por la información o guía que recibe del ente regular o responsable del tema tributario, se correlaciona con las obligaciones tributarias ($r = 0,710$). Sin embargo, estos resultados son diferentes al de Cubas y Vidaurre (2021), donde el 59% desconoce las consecuencias que tiene la evasión de impuestos, además el 83% no sabe acerca de los movimientos de la SUNAT, siendo así que los comerciantes carecen de conocimiento del tema de tributación, precisando como un nivel bajo.

VI. CONCLUSIONES

1. Para finalizar, por medio de los resultados emanados de los instrumentos, se puede concluir que se determinó la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el centro de abastos Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; se puede aseverar que los comprobantes electrónicos son instrumentos que utilizados para verificar la pertenencia de los bienes de una persona, debido a ello se tiene una relación alta y positiva en la cultura tributaria; además a mayor uso de los comprobantes electrónicos se esclarecerá los conocimientos y será mayor la cultura tributaria.
2. Como segunda conclusión y considerando los hallazgos, se especificó la relación entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el centro de abastos Santa Barbara de la ciudad de Juliaca. La educación tributaria es una técnica que contribuye a la formación de la cultura tributaria de los ciudadanos, evidenciándose una relación alta y positiva con los comprobantes electrónicos, en ese sentido es importante que las personas reconozcan que los impuestos son fuentes principales para fortalecer la economía del país.
3. Además, la tercera conclusión, también considera los resultados, donde se caracterizó la relación entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el centro de abastos Santa Barbara de la ciudad de Juliaca. Para que exista un buen uso de comprobantes electrónicos, es necesario que los ciudadanos tengan una actitud voluntaria para asumir sus obligaciones tributarias, en base a ello se evidenció una relación positiva y alta con los comprobantes electrónicos; es decir, al entender y comprender temas relacionados a la tributación, la conciencia tributaria será mayor.
4. La cuarta conclusión, se sujeta en los resultados obtenidos, se estableció la relación entre los comprobantes electrónicos con la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022. Contar con una buena orientación tributaria, va a depender mucho de la autorización que brinda el municipio a los comerciantes/negociantes, por ello, se precisó una relación positiva y alta con los comprobantes electrónicos, puesto que es la municipalidad la encargada de impulsar a que los ciudadanos puedan desempeñar sus actividades económicas de manera formal.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a instituciones y al gobierno local a conformar estrategias tributarias que impulsen la sensibilización de cumplir con las responsabilidades tributarias, mismas que deberán estar sujetas a las normativas tributarias y municipales, empleando como difusores los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales. Así se puede tener una mejor cultura tributaria y un mayor uso de los comprobantes electrónicos.
2. Teniendo en consideración al código tributario, donde en la norma VII establece las reglas generales para la dación de exoneraciones, incentivos o beneficios tributarios, además la ley general tributaria estipula las normas y principios que regulan los derechos y obligaciones con el estado; en ese sentido se recomienda que los comerciantes deben ser educados en temas tributarios con la finalidad de tener ciudadanos formados que sepan que pagar puntualmente sus impuestos, contribuye al desarrollo del país.
3. Según la resolución de la Superintendencia N°128-2021/SUNAT, los contribuyentes deben completar el proceso de masificación de comprobantes de pago; por ello, para que exista un sistema tributario eficiente, se recomienda a la SUNAT como ente regulador, continuar generando alternativas accesibles y comprensibles que permita desarrollar y fortalecer la conciencia tributaria en los ciudadanos, empleando correctamente los comprobantes electrónicos.
4. En cumplimiento con el artículo 41° del texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual instituye que los gobiernos locales pueden perdonar con carácter general, el interés monetario y las sanciones respecto de los impuestos que se administren, se recomienda a las instituciones, hacer eco de las funciones que cumplen, llegando a guiar oportunamente y correctamente a los ciudadanos sobre el ejercicio de sus deberes tributarios, permitiendo una mayor recaudación; radicando allí la importancia que se tiene de generar mecanismos de pago de impuestos claros y dinámicos para el uso correcto de los comerciantes.

REFERENCIAS

- Abad, A. (10 de noviembre de 2020). *Nota de Crédito | ¿Qué es una nota de crédito?* Obtenido de STEL ORDER: <https://acortar.link/Bz9jMo>
- Alm, J. (2021). *Tax Evasion, Technology, and Inequality*. New Orleans: Tulane University. Obtenido de <http://repec.tulane.edu/RePEc/pdf/tul2101.pdf>
- Alvarado, M. (2019). *Emisión de comprobantes de pago electrónico como alternativa de mejora para los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Paita, Piura- 2019 [Tesis de suficiencia profesional]*. Lima: Universidad San Andrés. Obtenido de <http://repositorio.usan.edu.pe/handle/usan/86>
- Álvarez, D., & Morerira, H. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa [Tesis de pre grado]*. Repositorio Digital de la Universidad estatal del sur de Manabí. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513>
- Alvarez, P. (2019). *Ética e investigación*. Facultad de Derecho- Ceide. Cali: Universidad De Santiago de Cali. Recuperado el 2021, de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:aK2miZJeH4kJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6312423.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Arlen, G. (2021). Citizen Tax Juries: Democratizing Tax Enforcement after the Panama Papers. *Political theory*, 1(1). Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/00905917211018007>
- Bananuka, J. (2020). The mediating role of adoption of an electronic tax system in the relationship between attitude towards electronic tax system and tax compliance. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25(49), 1-16. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2077-18862020000100073&script=sci_arttext#aff1
- Barrutia, L. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes en el Mercado de Abastos Coronel Francisco Bolognesi parte*

alta – Tacna, año 2017 [Tesis de pre grado]. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de <http://tesis.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4107>

Bazley, W., Moore, J., & Murren, M. (2021). Taxing the Disposition Effect: The Impact of Tax Awareness on Investor Behavior. *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 1(1), 1-81. Obtenido de https://rdw.rowan.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1050&context=business_facpub

Bobis, D., & Olarte, C. (2020). *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los microempresarios del mercado San Alfonso santa clara - ate - 2020 [Tesis de pre grado]*. Lima: Universidad Científica del Sur. Obtenido de <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1304/TB-Bobis%20D-Olarte%20C.pdf?sequence=4>

Cabrera, M., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay, L., & Rosas-Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 204-218. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>

Cabrera-Álvarez, P., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dom. Cien.*, 6(1), 340-368. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:C9ReKwAEgJMJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7351793.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

Chica, D., Cabrera, J., & Giler, L. (2020). Red de comunicación que coadyuve a la emisión de comprobantes electrónicos de los mercados municipales de la ciudad de Cuenca. *Journal of Science and research*, 5(3). Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:J1MYz_agSMMJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7527768.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19*. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- Congressional Research Service. (2022). *Tax Havens: International Tax Avoidance and Evasion*. CRS REPORT. Obtenido de <https://sgp.fas.org/crs/misc/R40623.pdf>
- Dadayan, L. (2021). *Strong Tax Revenue Growth in the First Quarter of 2021, but Tax Volatility and Fiscal Uncertainties Continue*. Urban Institute. Obtenido de https://www.urban.org/sites/default/files/publication/104753/ster_2021q1.pdf
- Espinoza - Gamboa, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación* (Primera edición ed.). (E. Gallardo Echenique, & M. Córdova Solís , Edits.) Huancayo-Perú: Universidad Continental.
- García, G. (2017). *Impacto de la falta de cultura tributaria de Contribuyentes en el Recreo [Tesis de pregrado]*. Repositorio Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/19982>
- Gökçe, A. (2021). Core Values in Education From the Perspective of Future Educators. *SAGE Open*, 11(2). Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/21582440211014485>
- Guyton, J., Langetieg, P., Reck, D., Risch, M., & Zucman, G. (2021). *Tax evasion at the top of the income distribution: Theory and evidence*. NBER Working . Obtenido de <https://gabriel-zucman.eu/files/GLRRZ2021.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera edición ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores. Obtenido de

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). *Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta satélite de la Economía informal 2007-2019*. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1764/libro.pdf

Killian, S., O'Regain, V., & O'Regain, P. (2021). "Uncomfortable territory": personal and organizational values in the tax profession. *Accounting Forum*, 1(1). Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01559982.2021.2004633>

Kim, J., & Loewenstein, J. (2020). Analogical Encoding Fosters Ethical Decision Making Because Improved Knowledge of Ethical Principles Increases Moral Awareness. *Journal of Business Ethics*, 1-18. Obtenido de <https://loewenstein.web.illinois.edu/papers/Kim&Loewenstein%20JBE20.pdf>

Langenmayr, D., & Zyska, L. (2021). *Escaping the Exchange of Information: Tax Evasion via Citizenship-by-Investment*. CESIFO WORKING PAPERS. Obtenido de <https://www.cesifo.org/en/publikationen/2021/working-paper/escaping-exchange-information-tax-evasion-citizenship-investment>

Li, R., Li, Z., & Guo, L. (2022). What Determine the Corporate Tax Rates During the COVID-19? Evidence From 113 Countries. *Front. Public Health*, 1(1). Obtenido de <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2021.816561/full>

Marques, C., Almeida, P., Pires, C., Dionisio, M., Dias, I., & Pedro, J. (2021). Study about the importance of E-fatura and IVAucher in the tourism and culture sectors in pandemic times. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 4(3), 104-117. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4Es0hqOXRf8J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8186013.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

- National Conference of State Legislatures [NCSL]. (1 de julio de 2021). *2021 Tax Trends: Income Tax Cuts Back on the Menu*. Obtenido de NCSL: <https://www.ncsl.org/research/fiscal-policy/2021-tax-trends-income-tax-cuts-back-on-the-menu.aspx>
- Nurlis, N., & Ariani, M. (2020). Tax Awareness Moderates Knowledge and Modernization of Tax Administration on Tax Compliance, Survey on MSME taxpayers in South Tangerang City, Indonesia. *International Journal of Management Studies and Social Science Research*, 2(5), 1-10. Obtenido de <https://www.ijmsssr.org/paper/IJMSSSR00263.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. Obtenido de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Okanova, A., Kaipova, G., Nurmagambetova, Shakbutova, A., & Zakitoba, D. (2021). The measurement of quality of income tax assessment in building contractors. *Intellectual Economics*, 15(1), 140-164. Obtenido de <https://journals.mruni.eu/index.php/ie/article/view/22>
- Onetto, J. (28 de diciembre de 2021). *¿Qué es el XML de la factura electrónica?* Obtenido de Nubox: <https://blog.nubox.com/software/xml-de-la-factura-electronica>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (21 de febrero de 2021). *Updated guidance on tax treaties and the impact of the COVID-19 pandemic*. Obtenido de OECD: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/updated-guidance-on-tax-treaties-and-the-impact-of-the-covid-19-pandemic-df42be07/>
- Peñaranda, C. (2019). *Informe económico: Evasión tributaria en rentas de trabajo supera los S/ 2.000 millones*. La Cámara. Obtenido de <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190923.pdf>

- Pierri, G., Best, M., Blanco, R., & Monreale, J. (2021). *Combating Tax Evasion and Increasing Financial Transparency in the Time of COVID19: The Case of Paraguay*. IDB - Inter American Development Bank. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Combating-Tax-Evasion-and-Increasing-Financial-Transparency-in-the-Time-of-COVID19-The-Case-of-Paraguay.pdf>
- Quispe, Gabith, Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en. *Revista Espacios*, 41(29), 1-19. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Shiguiyama, V. (22 de junio de 2018). *¿Cuáles son los tipos de comprobante de pago electrónico que circulan en el país?* Obtenido de ANDINA.PE: <https://acortar.link/Bz9jMo>
- Solórzano, D. (2021). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima: Congreso de la República. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Superintendencia de Administración Tributaria [SAT]. (2021). *Cultura Tributaria*. Obtenido de SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Superintendencia de Administración Tributaria. (18 de enero de 2021). *Criterio tributario SAT No. 1 - 2021*. Obtenido de Leyes Tributarias Guatemala: https://leyestributariasguatemala.com/criterios_sat/criterio-tributario-sat-no-1-2021/
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT]. (07 de diciembre de 2018). *Nota de Débito Electrónica*. Obtenido de SUNAT: https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/nota_de_debito
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT]. (2020). *Implementan plataformas para dar conformidad a las facturas electrónicas y al recibo por honorarios electrónicos en el marco de lo dispuesto por el*

decreto de urgencia N° 013-2020. Lima: SUNAT. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2021/165-2021.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT]. (20 de setiembre de 2021). *Comprobantes de Pago Electrónico - CPE*. Obtenido de SUNAT: https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe#:~:text=Un%20Comprobante%20de%20Pago%20Electr%C3%B3nico,Aduanas%20y%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria%20%E2%80%93%20SUNAT.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2016). *Principales Servicios Electrónicos*. Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/gobiernoelectronico/princ_serv_sistema_emision_electronica.html

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2016). *Principales Servicios Electrónicos*. Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/gobiernoelectronico/princ_serv_sol.html#:~:text=SUNAT%20OPERACIONES%20EN%20L%C3%8DNEA%20%2D%20SOL,facilitaci%C3%B3n%20de%20las%20operatividad%20aduanera.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2021). *Manual Técnico de Operatividad del Operador de Servicios Electrónicos*. Lima: SUNAT. Obtenido de <https://cpe.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Manual%20tecnico%20de%20operatividad%20OSE%20v4.5.0.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (26 de octubre de 2021). *Operadores de Servicios Electrónicos*. Obtenido de SUNTA-CPE: <https://cpe.sunat.gob.pe/aliados/ose>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (26 de octubre de 2021). *Proveedor de Servicios Electrónicos - PSE*. Obtenido de SUNAT-CPE: <https://cpe.sunat.gob.pe/aliados/pse#:~:text=registro%20del%20PSE-,Concepto,pago%2C%20en%20nombre%20del%20emisor.>

- Tapia, L. (2019). *Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo sección ropa, Chiclayo 2017 [Tesis de pre grado]*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5397>
- Tarko, E. (2021). Factors influencing taxpayers to engage in tax evasion: evidence from Woldia City administration micro, small, and large enterprise taxpayers. *Journal of Innovation and Entrepreneurship*, 10(8). Obtenido de <https://innovation-entrepreneurship.springeropen.com/articles/10.1186/s13731-020-00142-4>
- Timothy, J., & Abbas, Y. (2021). Tax morale, perception of justice, trust in public authorities, tax knowledge, and tax compliance: a study of Indonesian SMEs. *Journal of Tax Research*, 19(1), 168-184. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:oPudmZT_DyWJ:https://www.unsw.edu.au/business/sites/default/files/documents/168-Tax-morale-perception-of-justice-trust-in-public-authorities.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe
- Torres, J., & José, B. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(2), 107-119. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/32427>
- Torres, M. (13 de marzo de 2018). *CDR Sunat – Constancia de Recepción*. Obtenido de Noticiero contable: <https://www.noticierocontable.com/cdr-sunat/>
- Venegas, L. (2019). *Emisión de comprobante de pago y generación de riesgos tributarios: Comerciantes Mercado Chacra la Olla [Tesis de pre grado]*. Chimbote: Universidad San Pedro. Obtenido de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/10485>
- Vidaurre, W., & Cubas, E. (2021). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de la parada municipal Santa Rosa, Bagua Grande – 2020*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8415?show=full>

- Wang, H., Zhang, D., Guariglia, A., & Fan, G.-Z. (2021). 'Growing out of the growing pain': Financial literacy and life insurance demand in China. *Pacific-Basin Finance Journal*, 66(1). Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0927538X20306715>
- Zanabria, F. (2021). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Puno 2021*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69960/Zanabria_PFV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zhang, Y., Jia, Q., & Chen, C. (2021). Risk attitude, financial literacy and household consumption: Evidence from stock market crash in China. *Economic Modeling*, 94(1), 995-1006. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264999319319984>

ANEXOS

Anexo n°1: Matriz de operacionalización de variables

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Comprobantes electrónicos	Es un documento que ratifica el traspaso de bienes, entrega en uso o prestación de servicios autorizados por la SUNAT; además, sirve para sustentar la propiedad de bienes y registrar las compras realizadas por una persona (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT], 2021).	Los comprobantes electrónicos son documentos regulados por la Administración tributaria, que avalan la entrega de bienes vendidos y servicios prestados.	Tipos de comprobantes	Factura	Likert
				Nota de crédito	
				Nota de débito	
			Criterios de validez	PDF	
				XML	
			Sistemas de emisión	CDR	
OSE					
	PSE				
	SOL				

Variable 2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura Tributaria	Referido al nivel de conocimientos que posee un individuo, basados en la educación recibida a través de la difusión de la información y la orientación en temas tributarios, estos son impartidos a los contribuyentes, teniendo como objetivo, tomar conciencia tributaria frente a las obligaciones tributarias (Solórzano, 2021) (Superintendencia de Administración Tributaria [SAT], 2021).	Realiza la verificación en el comerciante sobre su formación ética y tributaria, dividida en tres dimensiones.	<p>Educación tributaria</p> <hr/> <p>Conciencia tributaria</p> <hr/> <p>Orientación tributaria</p>	<p>Formación en valores</p> <hr/> <p>Principios éticos</p> <hr/> <p>Contenidos tributarios</p> <hr/> <p>Motivación intrínseca</p> <hr/> <p>Pago de impuestos</p> <hr/> <p>Valores personales</p> <hr/> <p>Asistencia tributaria</p> <hr/> <p>Procedimientos tributarios</p> <hr/> <p>Recaudación tributaria</p>	Likert

Anexo n°2: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables		
Problema general:	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Comprobantes electrónicos		
¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?, del problema principal, se desprenden los siguientes	Determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
			Tipos de comprobantes.	Factura Nota de crédito Nota de débito	Likert
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Criterios de validez	PDF XMIL CDR	
PE1: ¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?	OE1: Especificar la relación entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	HE1: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la educación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	Sistemas de emisión	OSE PSE SOL	
PE2: ¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?	OE2: Caracterizar la relación entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	HE2: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la conciencia tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	Variable 2: Cultura tributaria		
PE3: ¿De qué manera se relaciona los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022?	OE3: Establecer la relación entre los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	HE3: Existe relación significativa entre los comprobantes electrónicos y la orientación tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
			Educación tributaria	Formación en valores Principios éticos Contenidos tributarios Motivación intrínseca	Likert
			Conciencia tributaria	Pago de impuestos Valores personales Asistencia tributaria Procedimientos tributarios	
			Orientación tributaria	Recaudación tributaria	
Tipo y diseño de investigación		Población y muestra		Técnicas e instrumento	Estadística
Tipo: Básica. Diseño: No experimental. Nivel: Relacional.		Población: 150 Comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca. Muestra: 30 comerciantes del mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca.		Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionario.	Análisis de normalidad y el coeficiente de correlación.

CUESTIONARIO SOBRE LOS COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

Estimado (a) participante reciba mi más cordial saludo y precisar que el objetivo de este cuestionario es netamente académico, la investigación tiene por objetivo: Determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; cabe resaltar que las respuestas serán almacenadas protegiendo su identidad para que pueda contestar con toda la sinceridad posible.

¿Acepta participar del proceso?: Si () No ().

Para cada pregunta contestar marcando con una X el número de su elección:

1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo; 3: Indeciso; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Tipos de comprobantes						
1	Sueles pedir el debido comprobante respecto a la compra que está realizando.					
2	Suele entregar el debido comprobante boleta/factura sobre la venta que ha realizado.					
3	Suele utilizar la nota de crédito para sus clientes.					
4	De manera individual suele utilizar las notas de crédito.					
5	Suele realizar devoluciones de mercadería por no venderse en su totalidad.					
6	Está al tanto de la importancia de las notas de débito.					
Dimensión 2: Criterios de validez						
7	Los comprobantes por compra o venta generalmente son remitidos por pdf.					
8	Cuenta con conocimientos básicos acerca de la función del formato pdf en las declaraciones de impuestos.					
9	El formato XML tiene gran importancia en el registro para notificar a SUNAT sobre esos movimientos.					
10	Estos formatos son almacenados por usted una vez le sean remitidos por SUNAT.					
11	Suele corroborar los movimientos tributarios con el formato CDR.					
12	Considera crucial que en la declaración electrónica se consideren las constancias de recepción.					
Dimensión 3: Sistemas de emisión						
13	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del OSE (Operador de Servicios Electrónicos).					
14	Considera crucial el protagonismo que tiene el OSE en los procesos de tributación electrónica.					
15	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)					
16	Considera crucial el protagonismo que tiene el PSE en los procesos de tributación electrónica					
17	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso de la plataforma SOL de SUNAT para las declaraciones.					
18	Considera que se deben realizar ajustes en la plataforma SOL al momento de registrar las declaraciones tributarias.					

¡Muchas gracias!

CUESTIONARIO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA

Estimado (a) participante reciba mi más cordial saludo y precisar que el objetivo de este cuestionario es netamente académico, la investigación tiene por objetivo: Determinar la relación entre los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022; cabe resaltar que las respuestas serán almacenadas protegiendo su identidad para que pueda contestar con toda la sinceridad posible.

¿Acepta participar del proceso?: Si () No ().

Para cada pregunta contestar marcando con una X el número de su elección:

1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo; 3: Indeciso; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Educación tributaria					
1	Considera que la formación que ha recibido en su hogar le permite entender la importancia del pago de impuestos.					
2	A nivel personal considera importante la declaración de impuestos.					
3	Considera que en la escuela se lo preparó debidamente en cuanto a inteligencia financiera.					
4	En el contexto educativo no se dieron las pautas pertinentes en cuanto al pago de impuestos y la tributación electrónica.					
5	Usted suele informarse sobre los sistemas electrónicos que usa la SUNAT.					
6	En cuanto a los protocolos que establece la SUNAT considera que son los oportunos.					
	Dimensión 2: Conciencia tributaria					
7	Usted tiene la iniciativa para educarse sobre temas financieros orientados a tributación.					
8	Considera que la nueva tributación electrónica permite a personas como usted mejorar sus procesos financieros.					
9	Suele informarse acerca de los cambios en las tasas de impuestos.					
10	En el contexto actual se precisa que la declaración de impuestos en forma electrónica es más cómoda.					
11	Suele presentar en todo momento la factura/boleta correspondiente.					
12	Suele cambiar los montos en las boletas o facturas para evitar un pago de impuestos superior al que usted precisa.					
	Dimensión 3: Orientación tributaria					
13	Suele buscar información por internet para mantenerse informado sobre las políticas tributarias.					
14	Ha contactado contadores de profesión para informarse acerca del pago de impuestos y las declaraciones tributarias.					
15	Ha buscado información sobre los sistemas y operadores electrónicos para facilitarle el trabajo en cuanto a entrega de comprobantes.					
16	Está al tanto de los cambios en las normativas de los sistemas de operaciones tributarias electrónicas					
17	Considera importante el proceso de recaudación tributaria mediante el uso de herramientas electrónicas,					
18	Está de acuerdo en que el sistema electrónico mejorará la conciencia tributaria de los comerciantes.					

¡Muchas gracias!

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Me es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo; hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Facultad Ciencias Empresariales, de la Universidad César Vallejo, en la sede de Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación.

El título del proyecto de investigación es: **"Los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en medición, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándose mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Lizandro Mamani Montesinos

DNI:02064967

Definición conceptual de la variables y dimensiones

Variable 1: Comprobantes electrónicos.

Es un documento que ratifica el traspaso de bienes, entrega en uso o prestación de servicios autorizados por la SUNAT; además, sirve para sustentar la propiedad de bienes y registrar las compras realizadas por una persona (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT], 2021).

1. Tipos de comprobantes

Son aquellos documentos legales que garantizan la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de diversos servicios generados a través del sistema financiero de emisión electrónica-Portal SUNAT; estos documentos son el origen de todo registro y asiento contable respectivo, pues tienen como objetivo registrar el vínculo financiero cliente-proveedor y cumplir las obligaciones tributarias especificadas por ley (Shiguiyama, 2018).

2. Criterios de validez

Marcan la pauta sobre los efectos de cumplimiento de obligaciones tributarias, así como de la viabilidad de los derechos (deducción y compensación fiscal), permitiendo una adecuada interpretación sobre las estipulaciones normativas, documentando la concurrencia de errores; por otro lado, argumenta si se utilizó correctamente las facturas, se cumplió con las obligaciones sustantivas y cuestiones de adquisición; se compone de indicadores: PDF, XML, CDR (Superintendencia de administración Tributaria, 2021).

3. Sistemas de emisión

Permite facilitar a la pequeña empresa y a los trabajadores independientes, la emisión electrónica de sus comprobantes de pago desde el Portal de la SUNAT, como beneficios del sistema permite emitir sus recibos por honorarios y notas de crédito en forma electrónica, es decir vía Internet, también genera el libro de ingresos y gastos electrónicos y finalmente, emite facturas electrónicas y sus indicadores: OSE, PSE y SOL (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2016).

Variable 2: Cultura tributaria

Definición conceptual:

Referido al nivel de conocimientos que posee un individuo, basados en la educación recibida a través de la difusión de la información y la orientación en temas tributarios, estos son impartidos a los contribuyentes, teniendo como objetivo, tomar

conciencia tributaria frente a las obligaciones tributarias (Solórzano, 2021) (Superintendencia de Administración Tributaria [SAT], 2021)

1. Educación tributaria

Es la mejor técnica para formar una cultura fiscal basada en el concepto de ciudadanía fiscal, que implica el cumplimiento de los impuestos como equivalente necesario de los derechos cívicos, los impuestos son el principal recurso económico del Estado y la fuente de financiación para satisfacer las necesidades públicas con la calidad que la sociedad merece (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2021).

2. Conciencia tributaria

Es la interiorización de las obligaciones, los deberes y las responsabilidades de las personas para apoyar los gastos públicos a través de los impuestos, los ciudadanos comprenden el significado social de los impuestos a través de la educación, lo que pone de manifiesto la importancia de enseñar la fiscalidad desde una edad temprana (Bazley, Moore, & Murren, 2021).

3. Orientación tributaria

Es la aprobación del municipio para el desarrollo de actividades económicas (comerciales, industriales o de servicios profesionales) en su jurisdicción, para los casos fiscales, esta dimensión es necesaria como fuente de conocimiento previo o el inicio de cualquier circuito de gestión fiscal y sus indicadores: asistencia tributaria, procedimientos tributarios y recaudación tributaria (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2021).

Matriz de operacionalización de variables

Variable: Comprobantes electrónicos.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Tipos de comprobantes	Factura	1 – 6	Bajo: 1 - 10
	Nota de crédito		Medio: 11 - 20
	Nota de débito		Alto: 21 – 30
Criterios de validez	PDF	7 – 12	Bajo: 1 - 10
	XML		Medio: 11 - 20
	CDR		Alto: 21 – 30
Sistemas de emisión	OSE	13 - 18	Bajo: 1 - 10
	PSE		Medio: 11 - 20
	SOL		Alto: 21 – 30

Variable: Cultura tributaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Educación tributaria	Formación en valores	1 – 6	Bajo: 1 - 10
	Principios éticos		Medio: 11 - 20
	Contenidos tributarios		Alto: 21 – 30
Conciencia tributaria	Motivación intrínseca	7 – 12	Bajo: 1 - 10
	Pago de impuestos		Medio: 11 - 20
	Valores personales		Alto: 21 – 30
Orientación tributaria	Asistencia tributaria	13 - 18	Bajo: 1 - 10
	Procedimientos tributarios		Medio: 11 - 20
	Recaudación tributaria		Alto: 21 – 30

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSIÓN 1: Tipos de comprobantes								
Indicador 1: Factura								
1	Sueles pedir el debido comprobante respecto a la compra que está realizando.	X		X		X		
2	Suele entregar el debido comprobante boleta/factura sobre lo que venta que ha realizado.	X		X		X		
Indicador 2: Nota de crédito								
3	Suele utilizar la nota de crédito para sus clientes.	X		X		X		
4	De manera individual suele utilizar las notas de crédito.	X		X		X		
Indicador 2: Nota de débito								
5	Suele realizar devoluciones de mercadería por no venderse en su totalidad.	X		X		X		
6	Está al tanto de la importancia de las notas de débito.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Criterios de validez								
Indicador 1: PDF								
7	Los comprobantes por compra o venta generalmente son remitidos por pdf.	X		X		X		
8	Cuenta con conocimientos básicos acerca de la función del formato pdf en las declaraciones de impuestos.	X		X		X		
Indicador 2: XML								
9	El formato XML tiene gran importancia en el registro para notificar a SUNAT sobre esos movimientos.	X		X		X		
10	Estos formatos son almacenados por usted una vez le sean remitidos por SUNAT.	X				X		
Indicador 3: CDR								
11	Suele corroborar los movimientos tributarios con el formato CDR.	X		X		X		
12	Considera crucial que en la declaración electrónica se consideren las constancias de recepción.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Sistemas de emisión								
Indicador 1: OSE								
13	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del OSE (Operador de Servicios Electrónicos).	X		X		X		

14	Considera crucial el protagonismo que tiene el OSE en los procesos de tributación electrónica.	X		X		X	
Indicador 2: PSE							
15	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)	X		X		X	
16	Considera crucial el protagonismo que tiene el PSE en los procesos de tributación electrónica	X		X		X	
Indicador 3: SOL							
17	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso de la plataforma SOL de SUNAT para las declaraciones.	X		X		X	
18	Considera que se deben realizar ajustes en la plataforma SOL al momento de registrar las declaraciones tributarias.	X		X		X	



Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

✓ **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: APAZA HANCCO, JULIO CESAR DNI: 42412413

Especialidad del validador: MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCION EN AUDITORIA Y TRIBUTACION 17 de marzo de 2022.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es aprobado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes, para medir la dimensión.


Dr. Julio Cesar, APAZA HANCCO
 DNI: N° 42412413
 MAT. N° 1780
 CERT. N° 201230427

Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1: Educación tributaria							
	Indicador 1: Formación en valores							
1	Considera que la formación que ha recibido en su hogar le permite entender la importancia del pago de impuestos.	X		X		X		
2	A nivel personal considera importante la declaración de impuestos.	X		X		X		
	Indicador 2: Principios básicos							
3	Considera que en la escuela se lo preparó debidamente en cuanto a inteligencia financiera.	X		X		X		
4	En el contexto educativo no se dieron las pautas pertinentes en cuanto al pago de impuestos y la tributación electrónica.	X		X		X		
	Indicador 3: Contenidos tributarios							
5	Usted suele informarse sobre los sistemas electrónicos que usa la SUNAT.	X		X		X		
6	En cuanto a los protocolos que establece la SUNAT considera que son los oportunos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Conciencia tributaria							
	Indicador 1: Motivación intrínseca							
7	Usted tiene la iniciativa para educarse sobre temas financieros orientados a tributación.	X		X		X		
8	Considera que la nueva tributación electrónica permite a personas como usted mejorar sus procesos financieros.	X		X		X		
	Indicador 2: Pago de impuestos							
9	Suele informarse acerca de los cambios en las tasas de impuestos.	X		X		X		
10	En el contexto actual se precisa que la declaración de impuestos en forma electrónica es más cómoda.	X		X		X		
	Indicador 3: Valores personales							
11	Suele presentar en todo momento la factura/boleta correspondiente.	X		X		X		
12	Suele cambiar los montos en las boletas o facturas para evitar un pago de impuestos superior al que usted precisa.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Orientación tributaria							
	Indicador 1: Asistencia tributaria							

13	Suele buscar información por internet para mantenerse informado sobre las políticas tributarias.	X		X		X	
14	Ha contactado contadores de profesión para informarse acerca del pago de impuestos y las declaraciones tributarias.	X		X		X	
Indicador 2: Procedimientos tributarios							
15	Ha buscado información sobre los sistemas y operadores electrónicos para facilitarle el trabajo en cuanto a entrega de comprobantes.	X		X		X	
16	Está al tanto de los cambios en las normativas de los sistemas de operaciones tributarias electrónicas	X		X		X	
Indicador 3: Recaudación tributaria							
17	Considera importante el proceso de recaudación tributaria mediante el uso de herramientas electrónicas,	X		X		X	
18	Está de acuerdo en que el sistema electrónico mejorará la conciencia tributaria de los comerciantes.	X		X		X	



Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

✓ **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: APAZA HANCCO, JULIO CESAR **DNI:** 42412413

Especialidad del validador: MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCION EN AUDITORIA Y TRIBUTACION 17 de enero de 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es aprobado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes, para medir la dimensión.


 CPCC Julio Cesar, APAZA HANCCO
 DNI: N° 42412413
 MAT. N° 1780
 CERT. N° 301230427
Firma del experto informante

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
APAZA HANCCO, JULIO CESAR DNI 42412413	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 01/07/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
APAZA HANCCO, JULIO CESAR DNI 42412413	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 21/01/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
APAZA HANCCO, JULIO CESAR DNI 42412413	MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCION EN AUDITORIA Y TRIBUTACION Fecha de diploma: 01/06/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 15/04/2014 Fecha egreso: 31/12/2016	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSIÓN 1: Tipos de comprobantes		SI	No	SI	No	SI	No	
Indicador 1: Factura								
1	Sueles pedir el debido comprobante respecto a la compra que está realizando.	X		X		X		
2	Suele entregar el debido comprobante boleta/factura sobre lo que venta que ha realizado.	X		X		X		
Indicador 2: Nota de crédito								
3	Suele utilizar la nota de crédito para sus clientes.	X		X		X		
4	De manera individual suele utilizar las notas de crédito.	X		X		X		
Indicador 2: Nota de débito								
5	Suele realizar devoluciones de mercadería por no venderse en su totalidad.	X		X		X		
6	Está al tanto de la importancia de las notas de débito.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Criterios de validez		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
Indicador 1: PDF								
7	Los comprobantes por compra o venta generalmente son remitidos por pdf.	X		X		X		
8	Cuenta con conocimientos básicos acerca de la función del formato pdf en las declaraciones de impuestos.	X		X		X		
Indicador 2: XML								
9	El formato XML tiene gran importancia en el registro para notificar a SUNAT sobre esos movimientos.	X		X		X		
10	Estos formatos son almacenados por usted una vez le sean remitidos por SUNAT.	X		X		X		
Indicador 3: CDR								
11	Suele corroborar los movimientos tributarios con el formato CDR.	X		X		X		
12	Considera crucial que en la declaración electrónica se consideren las constancias de recepción.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Sistemas de emisión		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
Indicador 1: OSE								
13	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del OSE (Operador de Servicios Electrónicos).	X		X		X		

14	Considera crucial el protagonismo que tiene el OSE en los procesos de tributación electrónica.	X		X		X	
Indicador 2: PSE							
15	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)	X		X		X	
16	Considera crucial el protagonismo que tiene el PSE en los procesos de tributación electrónica	X		X		X	
Indicador 3: SOL							
17	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso de la plataforma SOL de SUNAT para las declaraciones.	X		X		X	
18	Considera que se deben realizar ajustes en la plataforma SOL al momento de registrar las declaraciones tributarias.	X		X		X	



Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

✓ **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: WILFREDO PINEDA YUCRA DNI: 02429582

Especialidad del validador: MAGISTER SCIENTIAE EN AUDITORIA Y TRIBUTACION

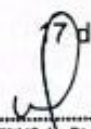
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es aprobado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes, para medir la dimensión.

17 de marzo de 2022.


M.Sc. CPCC Wilfredo Pineda Yucra
Matrícula N° 1894
Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSIÓN 1: Educación tributaria								
Indicador 1: Formación en valores								
1	Considera que la formación que ha recibido en su hogar le permite entender la importancia del pago de impuestos.	X		X		X		
2	A nivel personal considera importante la declaración de impuestos.	X		X		X		
Indicador 2: Principios básicos								
3	Considera que en la escuela se lo preparó debidamente en cuanto a inteligencia financiera.	X		X		X		
4	En el contexto educativo no se dieron las pautas pertinentes en cuanto al pago de impuestos y la tributación electrónica.	X		X		X		
Indicador 3: Contenidos tributarios								
5	Usted suele informarse sobre los sistemas electrónicos que usa la SUNAT.	X		X		X		
6	En cuanto a los protocolos que establece la SUNAT considera que son los oportunos.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Conciencia tributaria		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
Indicador 1: Motivación intrínseca								
7	Usted tiene la iniciativa para educarse sobre temas financieros orientados a tributación.	X		X		X		
8	Considera que la nueva tributación electrónica permite a personas como usted mejorar sus procesos financieros.	X		X		X		
Indicador 2: Pago de impuestos								
9	Suele informarse acerca de los cambios en las tasas de impuestos.	X		X		X		
10	En el contexto actual se precisa que la declaración de impuestos en forma electrónica es más cómoda.	X		X		X		
Indicador 3: Valores personales								
11	Suele presentar en todo momento la factura/boleta correspondiente.	X		X		X		
12	Suele cambiar los montos en las boletas o facturas para evitar un pago de impuestos superior al que usted precisa.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Orientación tributaria		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
Indicador 1: Asistencia tributaria								

13	Suele buscar información por internet para mantenerse informado sobre las políticas tributarias.	X		X		X	
14	Ha contactado contadores de profesión para informarse acerca del pago de impuestos y las declaraciones tributarias.	X		X		X	
Indicador 2: Procedimientos tributarios							
15	Ha buscado información sobre los sistemas y operadores electrónicos para facilitarle el trabajo en cuanto a entrega de comprobantes.	X		X		X	
16	Está al tanto de los cambios en las normativas de los sistemas de operaciones tributarias electrónicas	X		X		X	
Indicador 3: Recaudación tributaria							
17	Considera importante el proceso de recaudación tributaria mediante el uso de herramientas electrónicas.	X		X		X	
18	Está de acuerdo en que el sistema electrónico mejorará la conciencia tributaria de los comerciantes.	X		X		X	



Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

✓ **Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: WILFREDO PINEDA YUCRA DNI: 02429582

Especialidad del validador: MAGISTER SCIENTIAE EN AUDITORIA Y TRIBUTACION

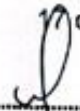
17 de enero de 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es aprobado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes, para medir la dimensión.


 M.Sc. CPCC Wilfredo Pineda Yucra
 Matrícula N° 1834
 Firma del experto informante

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PINEDA YUCRA, WILFREDO DNI 02429582	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 29/05/1998 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
PINEDA YUCRA, WILFREDO DNI 02429582	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA DE SISTEMAS Fecha de diploma: 04/03/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
PINEDA YUCRA, WILFREDO DNI 02429582	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 02/12/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
PINEDA YUCRA, WILFREDO DNI 02429582	INGENIERO DE SISTEMAS Fecha de diploma: 13/01/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
PINEDA YUCRA, WILFREDO DNI 02429582	MAGISTER SCIENTIAE EN AUDITORIA Y TRIBUTACION Fecha de diploma: 10/07/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1: Tipos de comprobantes							
	Indicador 1: Factura							
1	Sueles pedir el debido comprobante respecto a la compra que está realizando.	X		X		X		
2	Suele entregar el debido comprobante boleta/factura sobre lo que venta que ha realizado.	X		X		X		
	Indicador 2: Nota de crédito							
3	Suele utilizar la nota de crédito para sus clientes.	X		X		X		
4	De manera individual suele utilizar las notas de crédito.	X		X		X		
	Indicador 2: Nota de débito							
5	Suele realizar devoluciones de mercadería por no venderse en su totalidad.	X		X		X		
6	Está al tanto de la importancia de las notas de débito.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Criterios de validez							
	Indicador 1: PDF							
7	Los comprobantes por compra o venta generalmente son remitidos por pdf.	X		X		X		
8	Cuenta con conocimientos básicos acerca de la función del formato pdf en las declaraciones de impuestos.	X		X		X		
	Indicador 2: XML							
9	El formato XML tiene gran importancia en el registro para notificar a SUNAT sobre esos movimientos.	X		X		X		
10	Estos formatos son almacenados por usted una vez le sean remitidos por SUNAT.	X		X		X		
	Indicador 3: CDR							
11	Suele corroborar los movimientos tributarios con el formato CDR.	X		X		X		
12	Considera crucial que en la declaración electrónica se consideren las constancias de recepción.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Sistemas de emisión							
	Indicador 1: OSE							
13	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del OSE (Operador de Servicios Electrónicos).	X		X		X		

14	Considera crucial el protagonismo que tiene el OSE en los procesos de tributación electrónica.	X		X		X		
Indicador 2: PSE								
15	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso del PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)	X		X		X		
16	Considera crucial el protagonismo que tiene el PSE en los procesos de tributación electrónica	X		X		X		
Indicador 3: SOL								
17	Cuenta con los conocimientos básicos para conocer el proceso de la plataforma SOL de SUNAT para las declaraciones.	X		X		X		
18	Considera que se deben realizar ajustes en la plataforma SOL al momento de registrar las declaraciones tributarias.	X		X		X		

Observaciones: SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ESPINOZA CRUZ MANUEL ALBERTO

DNI: 07272718

Especialidad del validador: Auditoría y Finanzas

Nº de años de Experiencia profesional: 20 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de Marzo del 2022

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1: Educación tributaria							
	Indicador 1: Formación en valores							
1	Considera que la formación que ha recibido en su hogar le permite entender la importancia del pago de impuestos.	X		X		X		
2	A nivel personal considera importante la declaración de impuestos.	X		X		X		
	Indicador 2: Principios básicos							
3	Considera que en la escuela se lo preparó debidamente en cuanto a inteligencia financiera.	X		X		X		
4	En el contexto educativo no se dieron las pautas pertinentes en cuanto al pago de impuestos y la tributación electrónica.	X		X		X		
	Indicador 3: Contenidos tributarios							
5	Usted suele informarse sobre los sistemas electrónicos que usa la SUNAT.	X		X		X		
6	En cuanto a los protocolos que establece la SUNAT considera que son los oportunos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Conciencia tributaria							
	Indicador 1: Motivación intrínseca							
7	Usted tiene la iniciativa para educarse sobre temas financieros orientados a tributación.	X		X		X		
8	Considera que la nueva tributación electrónica permite a personas como usted mejorar sus procesos financieros.	X		X		X		
	Indicador 2: Pago de impuestos							
9	Suele informarse acerca de los cambios en las tasas de impuestos.	X		X		X		
10	En el contexto actual se precisa que la declaración de impuestos en forma electrónica es más cómoda.	X		X		X		
	Indicador 3: Valores personales							
11	Suele presentar en todo momento la factura/boleta correspondiente.	X		X		X		
12	Suele cambiar los montos en las boletas o facturas para evitar un pago de impuestos superior al que usted precisa.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Orientación tributaria							

	Indicador 1: Asistencia tributaria						
13	Suele buscar información por internet para mantenerse informado sobre las políticas tributarias.	X		X		X	
14	Ha contactado contadores de profesión para informarse acerca del pago de impuestos y las declaraciones tributarias.	X		X		X	
	Indicador 2: Procedimientos tributarios						
15	Ha buscado información sobre los sistemas y operadores electrónicos para facilitarle el trabajo en cuanto a entrega de comprobantes.	X		X		X	
16	Está al tanto de los cambios en las normativas de los sistemas de operaciones tributarias electrónicas	X		X		X	
	Indicador 3: Recaudación tributaria						
17	Considera importante el proceso de recaudación tributaria mediante el uso de herramientas electrónicas,	X		X		X	
18	Está de acuerdo en que el sistema electrónico mejorará la conciencia tributaria de los comerciantes.	X		X		X	



Observaciones: SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **ESPINOZA CRUZ MANUEL ALBERTO**

DNI: 07272718

Especialidad del validador: **Auditoría y Finanzas**

Nº de años de Experiencia profesional: **20 años**

27 de Marzo del 2022

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/07/1980 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 31/10/1979 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 02/12/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

Anexo n°5: Cartas de autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 03 de febrero de 2022

Señores

Escuela de profesional de contabilidad, facultad de ciencias empresariales.

Universidad César Vallejo – Campus Callao

A través del presente, ...YO... SR. PIO PARICAHUA MAMANI.....
identificado (a) con DNI N°... 02387828..... representante de la
empresa/institución... DPTO. DEL MERCADO SANTA BARBARA... con el cargo
de... ADMINISTRADOR....., me dirijo a su representada a fin de dar a conocer
que la siguiente persona:

a) Mamani Montesinos Lizandro

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización
de su proyecto y posterior tesis titulada "**Los comprobantes electrónicos y
la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de
Juliaca, 2022**"

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA BARBARA
JULIACA

PIO PARICAHUA MAMANI
JEFE DPTO. MERCADO SANTA BARBARA

Firma y Sello

Nombre y Apellidos... PIO PARICAHUA MAMANI

Cargo... ADMINISTRADOR.....

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 03 de febrero de 2022

CARTA N° 001 -2022/UCV-CALLAO/DG

Señor
PIO PARICAHUA MAMANI
Administrador
Mercado Santa Bárbara
Juliaca. -

Asunto: Autorizar la toma de encuestas para la ejecución del Proyecto de Investigación

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Callao y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que la Bach. Lizandro Mamani Montesinos del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, pueda ejecutar su investigación titulada: "**los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Bárbara de la ciudad e Juliaca, 2022**", en la institución que pertenece a su digna Administración; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,


Firma y Sello
Nombre y Apellidos.... **PIO PARICAHUA MAMANI**
Cargo.... **ADMINISTRADOR**.....